



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN



TESIS

**EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN LA REGIÓN PUNO,
PERIODOS 2021-2022**

PRESENTADA POR:

ADRIANA MELENDEZ PALOMINO

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAGISTER SCIENTIAE EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

CON MENCIÓN EN: GESTIÓN PÚBLICA

PUNO, PERÚ

2024

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN
LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS
UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN LA REGI
ÓN

AUTOR

ADRIANA MELENDEZ PALOMINO

RECuento de palabras

21835 Words

RECuento de caracteres

124362 Characters

RECuento de páginas

111 Pages

Tamaño del archivo

1.2MB

Fecha de entrega

Sep 12, 2024 11:33 AM GMT-5

Fecha del informe

Sep 12, 2024 11:35 AM GMT-5

● 16% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 13% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 11% Base de datos de trabajos entregados
- 5% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)

VB CIEPG



Firmado digitalmente por LUQUE
COYLA Ruben Jared FAU
20145496170 hard
Motivo: Soy V° B°
Fecha: 12.09.2024 13:25:40 -05:00



Firmado digitalmente por:
PINEDA QUISPE Edgardo FIR
01314521 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/09/2024 11:44:38-0500

Resumen



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

TESIS

**EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN LA REGIÓN PUNO,
PERIODOS 2021-2022**



PRESENTADA POR:

ADRIANA MELENDEZ PALOMINO

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAGISTER SCIENTIAE EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

CON MENCIÓN EN: GESTIÓN PÚBLICA

APROBADA POR EL JURADO SIGUIENTE:

PRESIDENTE

.....
D.Sc. JULIO CESAR CHOQUE VARGAS

PRIMER MIEMBRO

.....
D.Sc. MIRIAM SEREZADE HANCCO GOMEZ

SEGUNDO MIEMBRO

.....
M.Sc. CESAR APAZA CCOPA

ASESOR DE TESIS

.....
Dr. EDGARDO PINEDA QUISPE

Puno, 31 de enero de 2024.

ÁREA: Gestión Pública

TEMA: El Sistema de Control Interno en la gestión administrativa de las universidades públicas en la
región Puno, periodos 2021-2022

LÍNEA: Gestión y responsabilidad social



DEDICATORIA

A Dios por ser mi mentor principal y el haberme brindado voluntad y fortaleza para cumplir mis metas y objetivos.

A mis padres y hermano, por el apoyo incondicional en cada paso que doy y no detenerme.

Adriana Meléndez Palomino.



AGRADECIMIENTOS

A mi alma mater, Universidad Nacional del Altiplano Puno y a la Escuela de Posgrado Maestría en Ciencias contables y administrativas, por ampliar mis conocimientos y formarme como profesional, para contribuir con el desarrollo de nuestra sociedad.

A mis docentes de la Maestría en Ciencias Contables y Administrativas por brindarnos y compartir sus conocimientos con todos nosotros.

A los miembros del jurado, quienes dieron su tiempo para revisar y dar sugerencias a fin de corregir y dar ajustes al trabajo de investigación, los mismos que contribuyeron a dar cohesión a mi tesis. Gratitud por su labor que realizan y por su calidad humana.

A mi asesor de tesis, por su vasto conocimiento y orientación continua en la elaboración de la presente tesis y por su calidad humana.

A mis compañeros de la mención, por esos momentos de departir y compartir tiempos académicos y sociales.

A mi familia por su apoyo inquebrantable e incondicional.

Adriana Meléndez Palomino.



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	vi
ÍNDICE DE FIGURAS	vii
ÍNDICE DE ANEXOS	viii
ACRÓNIMOS	ix
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1	Marco teórico	5
1.1.1	Sistema de Control Interno (SCI)	5
1.1.2	Ejes del Sistema de Control Interno	10
1.1.3	Componentes del Sistema de Control Interno	11
1.1.4	Responsables de la implementación del SCI y funciones	23
1.1.5	Procedimientos para la implementación del SCI	24
1.1.6	Clasificación del control gubernamental en función a quien lo ejerce	29
1.1.7	Gestión Administrativa	30
1.2	Antecedentes	35
1.2.1	Internacionales	35
1.2.2	Nacionales	36
1.2.3	Locales	38

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1	Identificación del problema	41
2.2	Enunciados del problema	42
2.2.1	Problema general	42
2.2.2	Problemas específicos	42
2.3	Justificación	43
		iii



2.4	Objetivos	43
2.4.1	Objetivo general	43
2.4.2	Objetivos específicos	44
2.5	Hipótesis	44
2.5.1	Hipótesis general	44
2.5.2	Hipótesis específicas	44

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1	Lugar de estudio	45
3.2	Población	46
3.3	Muestra	46
3.4	Método de investigación	47
3.4.1	Método deductivo	47
3.4.2	Método deductivo	48
3.4.3	Método analítico	48
3.4.4	Método descriptivo	48
3.4.5	Enfoque: cuantitativo	48
3.4.6	Diseño no experimental	49
3.4.7	Tipo de diseño no experimental	49
3.5	Descripción detallada de métodos por objetivos específicos	49
3.5.1	Objetivo específico 1	49
3.5.2	Objetivo específico 2	50
3.5.3	Objetivo específico 3	52

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1	Resultados	55
4.1.1	Resultados para el objetivo general	55
4.1.2	Resultados para el objetivo específico 1	60
4.1.3	Resultados para el objetivo específico 2	61
4.1.4	Resultados para el objetivo específico 3	62
4.1.5	Contrastación de hipótesis	63
4.2	Discusión	72
	CONCLUSIONES	75
	RECOMENDACIONES	77



BIBLIOGRAFÍA	78
ANEXOS	84



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
1. Relación entre ejes, componentes y principios del Sistema de Control Interno	7
2. Cultura organizacional y gestión administrativa	48
3. Gestión de riesgos y gestión administrativa	50
4. Supervisión y gestión administrativa	51
5. Sistema de Control Interno	54
6. Gestión administrativa	55
7. Tabla de contingencia gestión administrativa y sistema de control interno	55
8. Resultados de componente ambiente de control	56
9. Resultados de componente información y comunicación	57
10. Resultados de componente evaluación de riesgo	57
11. Resultados de componente actividades de control	58
12. Resultados de componente supervisión	59
13. Tabla de contingencia gestión administrativa y cultura organizacional	60
14. Tabla de contingencia gestión administrativa y gestión de riesgo	61
15. Tabla de contingencia gestión administrativa y supervisión	62
16. Resultados de la prueba de normalidad gestión administrativa y cultura organizacional	63
17. Resultados de la prueba de correlación de Spearman gestión administrativa y cultura organizacional	64
18. Resultado de la prueba de normalidad gestión administrativa y gestión de riesgo	66
19. Resultados de la prueba de correlación de Spearman gestión administrativa y gestión de riesgo	66
20. Resultados de la prueba de normalidad gestión administrativa y supervisión	67
21. Resultados de la prueba de correlación de Spearman gestión administrativa y supervisión	68
22. Resultados de la prueba de normalidad gestión administrativa y Sistema de Control Interno	69
23. Resultados de la prueba de correlación de Spearman gestión administrativa y sistema de control interno.	70



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
1. Implementación del Sistema de Control Interno, según ejes y pasos a seguir	22



ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
1. Matriz de consistencia	85
2. Cuestionario - Sistema de Control Interno	87
3. Cuestionario- gestión administrativa	88
4. Pruebas de confiabilidad de los instrumentos	89
5. Tabla de interpretación de los valores R	90
6. Base de datos	91
7. Validación de expertos	93
8. Cuestionario del SCI al 2022	96
9. Informes de control (Acción de oficio posterior y orientación de oficio) referidos al SCI	99



ACRÓNIMOS

AEI	:	Acciones Estratégicas Institucionales
CGR	:	Contraloría General de la República
COSO	:	Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission
PAA	:	Plan de Acción Anual
PEI	:	Plan Estratégico Institucional
SCI	:	Sistema de Control Interno
UNA	:	Universidad Nacional del Altiplano
UNAJ	:	Universidad Nacional de Juliaca



RESUMEN

La Ley 28716, ley de control interno, la misma que, se convierte en la primera norma específica sobre el control interno, luego la Directiva n.º 006-2019-CG/INTEG Implementación del Sistema de Control Interno. En las Universidades públicas de la Región Puno, se ha venido implementando de manera paulatina el SCI, mediante los cinco componentes que contribuyen al cumplimiento de objetivos institucionales, se planteó como objetivo general: Determinar en qué medida el Sistema de Control Interno se relaciona con la gestión administrativa de las Universidades públicas de la Región Puno, periodos 2021-2022; la metodología que se aplicó es deductivo, analítico correlacional y el diseño de investigación no experimental - transeccional; la población estuvo constituido por las Universidades públicas de la Región, la muestra estuvo conformado por los órganos y unidades orgánicas involucradas en la implementación del SCI, el instrumento de recolección de datos que se usó ha sido la encuesta. Los resultados del Sistema de Control Interno, valoran como “regular” y “bueno”; respecto a la variable de gestión administrativa ha sido valorado como “regular” y “bueno”. Se concluye que, en la contrastación de hipótesis existe correlación (Rho de Spearman) positiva moderada entre las variables independiente y dependiente, dicha relación es significativa; por consiguiente, los cinco componentes del SCI contribuyen significativamente en la gestión administrativa.

Palabras clave: Administración pública, control gubernamental, gestión administrativa, proceso de la administración, Sistema de Control Interno.



ABSTRACT

Law 28716, internal control law, which becomes the first specific regulation on internal control, then Directive No. 006-2019-CG/INTEG Implementation of the Internal Control System. In the public universities of the Puno Region, the ICS has been gradually implemented through the five components that contribute to the fulfillment of institutional objectives: To determine to what extent the Internal Control System is related to the administrative management of the public Universities of the Puno Region, periods 2021-2022; the methodology that was applied is deductive, analytical correlational and non-experimental research design - transectional; the population was constituted by the public Universities of the Region, the sample was made up of the organs and organic units involved in the implementation of the ICS, the data collection instrument that was used has been the survey. The results of the Internal Control System were rated as “fair” and “good”; with respect to the administrative management variable, it was rated as “fair” and “good”. It is concluded that, in the hypothesis testing, there is a moderate positive correlation (Spearman's Rho) between the independent and dependent variables, this relationship is significant; therefore, the five components of the ICS contribute significantly to administrative management.

Keywords: Administration process, administrative management, governmental control, internal control system and public administration

INTRODUCCIÓN

Las normas internacionales que rigen a las contralorías del mundo destacan la necesidad de difundir los resultados de las auditorías que se realizan para promover la participación ciudadana y la rendición de cuentas de las entidades públicas. En ese contexto, Shack (2021) indica que, la Contraloría General de la República del Perú empezó a publicar informes de control en su portal web institucional, a partir de agosto de 2017, a fin de mantener informada a la ciudadanía sobre la labor de control desplegada para garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

En esa línea, en la búsqueda de informes de control se identificó situaciones adversas de las Universidades públicas de la Región, por el no cumplimiento de los entregables y/o por la no sustentación adecuada de la documentación adjunta en el aplicativo informativo, situación que no contribuye al logro de objetivos institucionales.

En concordancia a lo mencionado en líneas que precede, las Universidades públicas, de acuerdo a la clasificación de entidades para la implementación del Sistema de Control Interno, se ubica dentro del grupo 1; por lo que, tienen la obligación de implementar el SCI, el mismo que es corroborado con el artículo 4° de la Ley n.° 28716 donde señala, las entidades del estado implantan de forma obligatoria el SCI en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales. En ese contexto, se emitió la (Directiva N° 006- 2019) Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado” y sus modificaciones; al respecto, en el numeral 7.6. de la Directiva, hace mención sobre la responsabilidad administrativa funcional por la inobservancia e incumplimiento a las obligaciones. Cabe precisar que, el SCI como una herramienta de gestión permanente, permite prevenir riesgos, irregularidades y posibles actos de corrupción en las instituciones públicas. La metodología que se utilizó fue deductivo, analítico y correlacional con diseño de investigación no experimental – transeccional. Se ha obtenido resultados que han sido discutidos, los mismos que se muestran en el presente trabajo de investigación, y está conformado por cuatro capítulos, conclusiones y recomendaciones que se detalla a continuación:

Capítulo I: Referente a la revisión de literatura, que plasma el marco teórico y los antecedentes de investigación, los mismos que, como soporte a la investigación, están las bases teóricas. Capítulo II: Comprende el Planteamiento del problema, que es concerniente a la identificación y el enunciado del problema, la justificación, los objetivos



y las hipótesis de la investigación; Capítulo III: Materiales y métodos de investigación; y, el capítulo IV: tenemos a los Resultados y discusión de la investigación y la prueba de hipótesis correlacional, finalmente las conclusiones, recomendaciones, bibliografía, y los anexos relativos a la matriz de consistencia y los instrumentos de investigación.

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1 Marco teórico

1.1.1 Sistema de Control Interno (SCI)

La "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado" y sus modificatorias, es un conjunto de una serie de actividades, acciones, planteamiento de planes, normas, políticas procesos y metodologías y una actitud de predisposición de las autoridades y servidores de las entidades del estado a fin de conseguir objetivos (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG 2019).

- Promover y mejorar, aprovechar adecuadamente los recursos, para llegar a una eficacia con ética, transparencia y economía, así también en la prestación de servicios.
- Cuidar contra todo hecho irregular, proteger los bienes y recursos en general de las entidades, contra deterioros, perdidas, uso no permitido y actos no legales.
- Cumplir las normas que es aplicable a las entidades, así como sus operaciones.
- Asegurar que la información deba ser confiable y oportuna
- Fomentar y promover la práctica continua de valores en las instituciones.
- Impulsar que se cumpla la rendición de cuentas que están a cargo de servidores y funcionario públicos, por la misión y objetivos.

El SCI previene riesgos, irregularidades y posibles actos de corrupción en las entidades públicas. Es el conjunto de elementos organizacionales (Planeación, Control de Gestión, Organización, Evaluación de Personal, Normas y Procedimientos, Sistemas de Información y Comunicación) interrelacionados e interdependientes, que buscan sinergia y alcanzar los objetivos. (Departamento de estudios e investigaciones, 2016)

De acuerdo a Landsittel (2013) administración , la dirección y la totalidad del personal de una entidad , son quienes llevan el proceso del control interno dentro de una entidad, dado que está diseñado con el objeto de proporcionar un

grado de seguridad razonable en la consecución de objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento.

Landsittel (2013) precisa conceptos de la siguiente forma:

- Está orientado a lograr objetivos en una o más categorías.
- Proceso que comprende actividades desarrolladas de forma continua, un medio para llegar a un fin.
- Es realizado por personas, no se trata sólo de documentos, políticas, sistemas etc., sino de personas que aplican acciones.
- Capaces de dar seguridad a la organización y a la alta dirección.
- El control se adapta a la estructura de una entidad y sea aplicado a otras entidades, unidades operativas.

En esa misma línea, Carrillo (2014) señala que, el Sistema de Control Interno es un proceso multidireccional, no es un proceso secuencial, por el cual, alguno de los componentes que la integran sólo afecta al siguiente.

El control interno tiene que ver con acciones para una cautela previa, de forma simultánea y de revisión posterior a las entidades que están sujetas a control, para una correcta y eficiente gestión de recursos y bienes que efectúe (Ley 27785, 2002).

Así también, Santillana (2003) menciona que el control interno comprende el plan de organización y métodos y procedimientos que, en forma coordinada, verifican la razonabilidad y confiabilidad de su información financiera y la complementaria administrativa.

Urbina (2006) precisa que, los titulares, funcionarios y servidores de cada entidad, según su competencia, son responsables de establecer, mantener, revisar y actualizar la estructura de control interno en función a la naturaleza de sus actividades y volumen de operaciones. Por lo que, resulta obligatorio que los titulares de las entidades emitan normas concretas de aplicación a la entidad, conforme a su naturaleza, estructura, funciones y procesos.

Mantilla (2018) señala que, el Control interno son las acciones tomadas por la administración para planear, organizar, y dirigir el desempeño de acciones

suficientes que provean seguridad razonable de que se estarán logrando los siguientes objetivos:

- Logro de los objetivos y metas establecidos para las operaciones y para los programas
- Uso eficiente de los recursos
- Protección de los activos
- Seguridad e integridad de la información
- Cumplir con políticas, planes, procedimientos, etc

Así también, Vanessa et al. (2018) el control interno es un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objetivo de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías.

Tabla 1

Relación entre ejes, componentes y principios del Sistema de Control Interno

Eje	Componente	Principio
Cultura Organizacional	Ambiente de Control	Responsabilidad con la integridad y los valores éticos que demuestra la entidad.
		El órgano o unidad orgánica que ejerce la supervisión y es responsable de implementar el SCI, debe demostrar independencia de la alta dirección.
		Para la consecución de los objetivos, la alta dirección forma las estructuras.
		En alineación con los objetivos institucionales, la entidad da muestras de tener compromiso

Eje	Componente	Principio
		para atraer y retener personal eficiente.
		El órgano competente define las responsabilidades del personal a nivel de control interno a efectos de conseguir objetivos.
	Información y comunicación	La entidad se esmera por generar y utilizar información pertinente y de calidad para contribuir con el correcto funcionamiento del SCI.
		La entidad, para apoyar el funcionamiento del SCI comunica la información de forma interna, incluidos los objetivos y responsabilidades.
		Con la parte externa e interesada, la entidad se comunica para ver aquellos aspectos clave que podrían afectar el funcionamiento del sistema.
Gestión de Riesgos	Evaluación de riesgos	Los objetivos son definidos con suficiente claridad, por la entidad, para permitir identificar y evaluar los riesgos relacionados.
		Para lograr conseguir los objetivos, los riesgos son

Eje	Componente	Principio
		<p>identificados por la entidad, los mismos son analizados.</p> <hr/> <p>La entidad, para la consecución de los objetivos, considera la probabilidad de que ocurra fraude al evaluar los riesgos.</p> <hr/> <p>Es identificar y evaluar por la entidad, los posibles cambios que podrían afectar de forma significativa al SCI.</p>
	Actividades de control	<p>La entidad para el seguimiento de sus objetivos, define realiza actividades de control que contribuyen a la mitigación y/o disminución de riesgos.</p> <hr/> <p>La entidad, determina y realiza actividades de control conducentes a apoyar la consecución de los objetivos. A nivel de entidad -tecnología.</p> <hr/> <p>Con actividades de control, la entidad mediante el establecimiento de políticas que determinan líneas de control que conducen a mencionadas políticas a la práctica.</p>
Supervisión	Supervisión	La entidad, para determinar si cada componente del SCI están presentes; selecciona, desarrolla

Eje	Componente	Principio
		y realiza evaluaciones continuas y/o independientes.
		Las deficiencias de control interno son evaluadas y comunicadas por la entidad, hacia los responsables de aplicar medidas de remediación y control, está inmerso la alta dirección y el responsable del SCI.

Nota. Directiva N° 006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en la Entidades del Estado”.

1.1.2 Ejes del Sistema de Control Interno

A. Eje cultura organizacional

El presente eje, está integrado por los componentes ambiente de control e información y comunicación. Citado eje impulsa una generación de adecuadas condiciones con la finalidad de lograr objetivos de una determinada institución. Es de precisar que, la entidad fortalezca la gestión con una adecuada estructura organizacional, asignar responsabilidades claras, efectivos canales de comunicación, atraer y retener a profesional calificado y un clima organizacional que sea favorable para la puesta en práctica de valores éticos y reglas de conducta aceptable. (Directiva n.º 006-2019).

B. Eje gestión de riesgos

Directiva N° 006 (2019) citado eje, está integrado por los componentes evaluación de riesgos y actividades de control. Citado eje vislumbra la identificación y valoración de eventos que pudieran afectar de forma negativa en el cumplimiento de los objetivos de una entidad, relacionados a la provisión de los productos que se brinda a la población

(bienes o servicios públicos), así también determinar las medidas de control que reduzcan la probabilidad de materializarse dichos factores o eventos.

Viene a ser, la identificación y valoración de los factores o eventos que pudieran afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos de una institución, relacionados a la provisión de los productos que se brindan a la población (bienes o servicios). (Contraloría General, 2019).

C. Eje de Supervisión

Directiva N° 006 (2019) citado eje, está constituido por el componente supervisión y un conjunto de acciones que permiten dar cuenta a la implementación del SCI, mediante el seguimiento al Plan de Acción Anual, y este sea ejecutado y elaborado en función del desarrollo de los ejes Cultura Organizacional y Gestión de Riesgos, y la Evaluación Anual de la implementación del SCI.

Viene a ser el conjunto de acciones que permiten dar cuenta de la implementación del SCI, a través del seguimiento a la ejecución de las medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual. (Contraloría General, 2019).

1.1.3 Componentes del Sistema de Control Interno

Mediante Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, donde se aprobó las Normas de Control Interno, las mismas se agruparon en 3 componentes en un solo componente; y es así que, se obtuvo únicamente 5 componentes.

A. Ambiente de Control

El ambiente de control es concerniente a los principios de integridad y valores éticos que deben presidir, la estructura organizativa direccionada a objetivos, el proceso para atraer, y retener a profesional eficiente (Contraloría, 2014).

Complementa, el autor Santillana (2015) precisa que el resultado del ambiente de control tiene un impacto relevante en el SCI en su

conjunto; además, para un apropiado funcionamiento del control interno y una gestión escrupulosa es comprendido como el ambiente de organización que favorece al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas adecuadas. (Ley N° 28716 El Peruano, 2006).

Por otro lado Santillana (2003) señala que las entidades pequeñas probablemente no tienen un código de conducta estricto; sin embargo, la administración ha desarrollado una cultura, enfatizando la importancia de la integridad y el comportamiento ético a través de comunicaciones orales constantes y el ejemplo.

El entorno de control de acuerdo a Landsittel (2013) constituyen la base sobre la que se va desarrollar el control interno de la organización, mediante un conjunto de normas, procesos y estructuras. La alta dirección, quienes marca el “tone at the top” referente a lo importante que es el control interno y niveles de conducta que se espera dentro de la organización. Los conocimientos sobre el control interno en los diferentes niveles son reforzados por la dirección. Así también, el entorno tiene que ver con los valores éticos e integridad, medidas que permiten a la dirección realizar acciones y responsabilidades de supervisión, la estructura organizativa, el de atraer y retener profesional eficiente.

En concordancia a Urbina (2006) normas, para el ambiente de control.

- Filosofía de la dirección: Relativo a actitudes y conducta que deben caracterizar a la gestión de una determinada institución. Con una conducta dirigida hacia los valores y la ética; y, determinación hacia la medición de forma objetiva al desempeño.
- Integridad y valores éticos: El titular y demás servidores deben tener la actitud de apoyo continuo hacia el control teniendo como base la integridad y valores.
- Administración estratégica: Para su administración y control efectivo, las entidades del Estado requieren formular planes estratégicos, a través de ellos se derivan la programación de operaciones y metas.

- Estructura organizacional: Para la consecución de la misión institucional, el titular responsable designado debe actualizar la estructura en aras de lograr eficiencia y eficacia que mejor coadyuve a cumplir objetivos.

Administración de los recursos humanos: a fin de garantizar el desarrollo profesional y asegurar la transparencia, eficacia y vocación de servicio a la ciudadanía, el titular establece políticas y procedimientos.

En ese sentido, Montaña (2018) hace referencia al ambiente que existe en la organización, en lo que concierne a conciencia de los empleados respecto al control, y la postura de la administración para el logro de eficiencia y rentabilidad. Así también hace mención al estudio COSO, que establece este componente como el primero de los cinco, siendo este el principal elemento sobre el que se sustentan los demás componentes. Factores del ambiente de control:

- Integridad, viene a ser los valores éticos y de conducta que se espera de los integrantes de la organización durante su desempeño de actividades, la efectividad del control interno depende de ello, por eso es importante la forma en que son comunicados y fortalecidos. Precisar que, la alta administración es importante y clave, dado que su presencia dominante fija el tono, los demás imitan a sus líderes.
- Competencia del personal, referente a conocimientos y habilidades que debe tener el personal para el cumplimiento de sus tareas.
- Consejo de Administración y/o Comité de Auditoría, los miembros cuentan con experiencia, para tomar decisiones asertivas.
- Filosofía administrativa y estilo de operación: procesamiento de información financiera.
- Filosofía de la administración y estilo operativo: brindar controles apropiados
- Estructura organizativa, para un mejor control de operaciones, la estructura organizativa apoya a un buen entorno de control.
- Comité de auditoría, métodos para asignar autoridad y responsabilidad y métodos de control administrativo.

B. Información y comunicación

Directiva N° 006 (2019) La información y comunicación, vislumbra los principios de obtención y utilización de información relevante, para apoyar el buen funcionamiento del SCI ,comunicación interna, cabe precisar que según Contraloría (2014) la comunicación interna es la que fluye en toda la entidad, y es un medio a través del cual la información es impartida a la organización; es ese orden, el personal habrá de recibir, con buena disposición, Santillana (2015) en esa línea, y a través de los cuales el registro, procesamiento, con información , base de datos confiables ,transparentes y modernas , los mismos que sirven para dar transparencia y eficiencia a los procesos de gestión y control interno; Ley N° 28716 (El Peruano 2006)

Santillana (2003) cuando la entidad pequeña tiene una administración que activamente se involucra en las operaciones, la comunicación se vuelve muy efectiva, dado que el tamaño por el tamaño de la organización, la administración está más accesible y por ende el contacto con todo el personal.

En ese orden de ideas, para Landsittel (2013) la información es necesaria a fin de que la entidad pueda llevar a cabo sus responsabilidades de control interno y soportar el logro de sus objetivos. Santillana (2003) Para el apoyo al funcionamiento de los componentes del control interno, el nivel directivo precisa de información relevante y de calidad, ya sea de fuentes internas y externas, además señala que la comunicación es un proceso continuo e iterativo que proporciona, comparte y obtiene información pertinente Urbina (2006) La comunicación interna, medio por el que la información es difundida a toda la organización y en todos los niveles, en sentido ascendente y descendente. Lo mencionado, refiere que el personal pueda recibir de la alta dirección un mensaje diáfano sobre la responsabilidad de control deba ser tomada con seriedad. La comunicación externa se orienta a dos finalidades: comunicar, de fuera hacia el interior de la organización, información externa relevante y proporciona

información interna selecta de dentro hacia afuera, en respuesta a las necesidades y expectativas de grupos de interés externos.

Urbina (2006) norma general para el componente de información y comunicación.

- Funciones y características de la información: La información proviene del interior o exterior de la entidad, sobre los resultados de las acciones operativas, financieras y de control Urbina (2006).
- Información y responsabilidad: El contar con información permite el cumplimiento de obligaciones y responsabilidades por parte de los funcionarios y servidores públicos a cargo. Es así que, los datos adecuados se deben captar, identificar, seleccionar, además de ser estructurados a fin de informar y comunicar en tiempo oportuno.
- Calidad y suficiencia de la información: Debe ser asegurado por el titular, la oportunidad de la información a implementar por medios que aseguren.
- Sistemas de información: mencionado sistema, proporciona la información, útil para tomar decisiones, dando la facilidad y garantizar una transparencia en las rendiciones, mismos están diseñados e implementados por la entidad.
- Flexibilidad al cambio: Sucede cuando la entidad en un sentido extremo cambie de objetivos, o quizá estrategias, políticas, generando una influencia en los sistemas de información; por lo que, los sistemas de información deben ser revisados en periodicidad oportuna.
- Archivo institucional: A efectos de preservar y conservar documentos e información de la entidad, el titular o funcionario designado tienen que aplicar políticas para un proceso adecuado de archivos, conforme a los requerimientos técnicos o jurídicos, o de acuerdo a su grado de utilidad y fuentes que sustenten.
- Comunicación interna: Mediante un flujo de mensajes de una red, el mismo que fluye, a efectos de tener un mensaje diáfano y eficaz. La

comunicación interna de ser útil para el control, motivación de parte de quienes usan.

- Comunicación externa: La comunicación, debe estar orientado a que se dé un intercambio de mensajes de información con los clientes externos, usuarios y ciudadanos, a fin de darse de forma segura, correcta y oportuna, y generar confianza y buena imagen.
- Canales de comunicación: estos medios están diseñados por la necesidad de cada entidad, quienes consideran una distribución ya sea formal, informal a efectos de difundir la información, cabe señalar que se debe asegurar que la información llegue en la oportunidad requerida.

De acuerdo a Montaña (2018) contribuyen a cumplir responsabilidades de la gerencia, dado que se establece un proceso oportuno y eficaz. La información pertinente debe ser identificada, capturada, procesada e informada al personal en forma y dentro del tiempo, de ese modo permitirá que el personal cumpla con sus responsabilidades. Cabe resaltar que, todo personal debe recibir un claro mensaje de la alta gerencia sobre sus responsabilidades en control, también el de contratar con medios para comunicar información relevante hacia los mandos superiores, y a instituciones externas. Elementos de información y comunicación:

- Información: la información generada internamente como externamente son esenciales para la toma de decisiones. Sistemas integrados a la estructura, integrados a las operaciones, a la calidad de la información.
- Comunicación: Montaña (2018) la existencia de adecuados canales, para que el personal conozca sus responsabilidades sobre el control de actividades suyas. Estos canales deben comunicar aspectos relevantes del sistema de información importante, los canales de comunicación entre la gerencia y el de administración son vitales. Ahora referente con los canales de comunicación con el exterior, es

decir proporcionar información relativa a clientes, proveedores, contratistas, etc.

C. Evaluación del Riesgo

Posibilidad de que un evento ocurra o impacte negativamente en el logro de los objetivos; se refiere a un proceso continuo para que la entidad pueda estar preparada para tales eventos (Contraloría 2014). Asimismo, toda entidad se enfrenta a una gran variedad de riesgos, tanto internos como externos; la evaluación de riesgos involucra un proceso dinámico e interactivo (Santillana 2015). En tal sentido, se debe identificar, analizar y por último administrar aquellos factores que pudieran afectar el cumplir los fines, objetivos, metas de las instituciones; Ley N° 28716 (El Peruano, 2006).

Santillana (2003) la administración debe conocer y administrar dichos riesgos a través de una participación directa con el personal de la entidad y con personas externas que puedan obstaculizar el logro de dichos objetivos.

Cada entidad se enfrenta a diferentes de riesgos procedentes de fuentes externas e internas, es como afirma Landsittel (2013). El riesgo es definido como la probabilidad de que un evento ocurra y afecte de manera negativa a la obtención de objetivos. La evaluación del riesgo se debe evaluar en relación a unos niveles preestablecidos de tolerancia. En ese sentido, el evaluar consiste en una base para decidir cómo se gestionaras los riesgos.

Asimismo, una evaluación previa para evaluar riesgos es el de establecer objetivos agrupados a diferentes niveles de una institución. El nivel directivo debe definir los objetivos, de información y de cumplimiento, con bastante detalle y claridad, a efectos de permitir identificar y evaluar riesgos que tengan posible impacto en mencionados objetivos. Así también, la evaluación de posibles riesgos requiere que la dirección tome en cuenta el impacto que puedan tener en el entorno externo e interno.

Urbina (2006) norma general para el componente evaluación de riesgos, el componente evaluación de riesgos abarca el proceso de identificación y análisis de los riesgos a los que está expuesta la entidad para el logro de sus objetivos y la elaboración de una respuesta apropiada a los mismos. Como parte del proceso de administración de riesgos, la evaluación incluye: planear, identificar, y analizar, el manejo o respuesta y el seguimiento de los riesgos de la entidad.

Montaño (2018) los riesgos son actos y circunstancias externas e internas que afectarían de forma adversa la capacidad de la empresa para registrar, procesar, resumir y revelar datos. Así mismo se refiere a los mecanismos necesarios para identificar y manejar riesgos específicos, tanto los que influyen en el entorno de la organización como en el interior de la misma. La evaluación o la autoevaluación de riesgo debe ser una responsabilidad ineludible para todos los niveles de la organización que están involucrados en el logro de objetivos.

D. Actividades de Control

A fin de complementar, las actividades de control establecen principios de desarrollo de actividades de control para aminorar riesgos; así también, control sobre la información y las tecnologías propiamente, así también, el establecimiento de políticas (Contraloría2014).

Además, la segregación de funciones es un ejemplo típico de funciones y desarrollo de actividades de control (Santillana, 2015). Son aquellas que se realizan de acuerdo con las políticas y procedimientos de control establecidos por la gerencia, para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad Ley N° 28716 (El Peruano 2006).

Santillana (2003) una adecuada segregación de funciones o debe existir una supervisión muy estrecha de la administración sobre las personas que realizan funciones incompatibles.

En ese contexto Landsittel (2013) señala que, las actividades de control vienen a ser las acciones establecidas mediante políticas y procedimientos, a fin de mitigar riesgos. Es de precisar que, las actividades

de control se ejecutan en los distintos niveles de la organización. En mencionado componente, normalmente está integrada la segregación de funciones. En áreas en las que, la segregación de funciones no es posible.

Urbina (2006) norma general para el componente actividades de control gerencial

- El citado componente refiere a políticas y procedimientos establecidos a efectos de asegurar que se está llevando a cabo las acciones pertinentes en la administración de riesgos, que podrían afectar la consecución de objetivos de las instituciones, apoyando a asegurar el cumplimiento. Urbina (2006)
- Planeamiento de la administración de riesgo: Para identificar y valorar los riesgos, es el proceso para desarrollar y documentar a través de una estrategia organizada y clara.
- Identificar riesgos: debido a factores externos e internos, la entidad identifica los posibles riesgos que pudieran afectar el lograr objetivos planteados por la entidad, debido a diversos factores. En los factores externos (económicos, medioambientales, políticos, sociales y tecnología). Los internos (infraestructura, personal), etc. Urbina (2006)

Valoración de los riesgos: Posibles potenciales riesgos como podrían afectar el logro de objetivos de la entidad. Se inicia con aquellos posibles riesgos que se va evaluar a través de un estudio detallado. El propósito es hallar suficiente información referente a situaciones de riesgo y poder estimar su posible ocurrencia.

Respuesta al riesgo: la alta dirección a través de la administración debe identificar alternativas de respuesta a riesgos, a fin de estimar su posible ocurrencia. La administración de riesgos es parte también, el manejo del riesgo.

E. Supervisión

El término, actividades de supervisión, es un grupo de actividades de autocontrol integradas en los procesos y operaciones de supervisión con fines de mejora y evaluación; se utilizan evaluaciones continuas e

independientes, para evaluar la eficacia de cada componente y sus principios rectores (Contraloría 2014). Además, comprenden los principios de selección y desarrollo de evaluaciones continuas o periódicas y la evaluación y comunicación de las deficiencias de control interno (Contraloría 2014). A fin de complementar, el presente componente como actividades de monitoreo, evaluaciones individuales que serán utilizadas para asegurar que están funcionando y se tienen presentes cada uno de los cinco componentes de control interno (Santillana 2015).

Santillana (2003) la definición de control interno se desprende de cuatro objetivos básicos que este implica, y que son los siguientes:

Objetivo 1. fomentar y asegurar el pleno respeto, apego, observancia y adhesión a las políticas prescritas o establecidas por la administración de la entidad, la razón es obvia: contar con sólidas y bien estructuradas políticas respetables que permitan una administración y operación ordenada, sanas y con guías que normaran, orientaran la actuación de la misma.

Objetivo 2. Promover eficiencia operativa. Las políticas y disposiciones implantadas por la administración serán la base, soporte y punto de partida para operar. Estas políticas deben identificar metas y estándares de operación básicos a fin de medir el desempeño y calificar la eficiencia, eficacia y economía; elementos imprescindibles para lograr la óptima sinergia integral.

Objetivo 3. Asegurar razonabilidad, confiabilidad, oportunidad e integridad de la información financiera y la complementaria administrativa y operacional que se genera en la entidad. La información es básica e indispensable para conocer la gestión y el desempeño de la entidad, que permite ver como se encuentra en la actualidad, la misma que es útil para la toma de decisiones.

Las evaluaciones continuas, de acuerdo a Landsittel (2013) las evaluaciones independientes o una combinación de ambas se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del control interno,

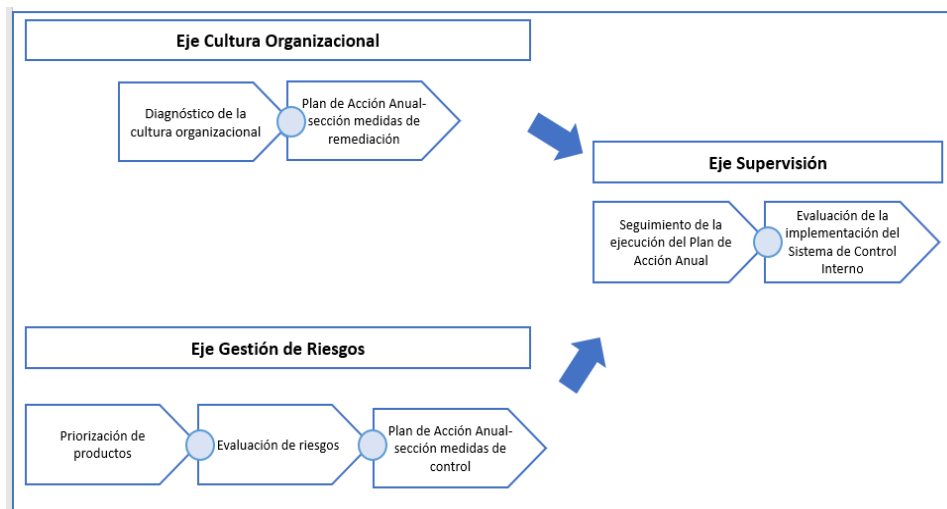


incluidos los controles para cumplir los principios de cada componente, están presentes y funcionan adecuadamente. Además, la efectividad de las evaluaciones continuas e independientes, que se ejecutan periódicamente podrían variar en alcance y frecuencia, dependiendo de la efectividad de los mismos.

Urbina (2006) norma general para la supervisión. El SCI debe ser objeto de supervisión a efectos de valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación. En esa línea la supervisión, seguimiento, comprende un conjunto de actividades de autocontrol incluidos en los procesos y operaciones de una determinada organización, entidad, con la finalidad de mejorar. Mencionadas actividades se llevan a cabo a través de la prevención y monitoreo, el seguimiento de resultados y los compromisos de mejorar,

Figura 1

Implementación del Sistema de Control Interno, según ejes y pasos a seguir



Nota. Directiva n.º 006-CG/INTEG (2019).

Es de precisar que, en el numeral 6.6 de la Directiva, determina que, la Contraloría puso a disposición de las entidades públicas el aplicativo informático para el SCI, como una herramienta de trabajo donde se debe registrar información y adjuntar documentos que muestren o evidencien que se está implementando el SCI con la finalidad de facilitar su ejecución, además de un seguimiento y evaluación (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).

Así también, en el numeral 7.6 de la directiva, sobre la responsabilidad administrativa funcional, la inobservancia e incumplimiento a las obligaciones y responsabilidades referidas a la implementación y funcionamiento del SCI, generan responsabilidad administrativa conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley n.º 28716, pasible de sanción de acuerdo a la normativa aplicable, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal a que hubiere lugar, de ser el caso. (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).

Mencionada Directiva N° 006 (2019) precisa que, corresponde a la entidad determinar la responsabilidad administrativa de sus funciones y servidores que transgredan o incumplan sus funciones y normativa que regula la implementación y funcionamiento del SCI, e iniciar los

procedimientos disciplinarios, además de aplicar las sanciones que correspondan conforme a la normativa laboral aplicable.

1.1.4 Responsables de la implementación del SCI y funciones

A. El Titular de la entidad

Como responsable de la implementar el SCI es la máxima autoridad dentro de una jerarquía institucional, por lo que tiene las funciones siguientes:

- Ser participe principal en la priorización de productos que se incluirá en el SCI, así como de su aprobación de los mismos.
- Los documentos que se le remita, deban ser revisados y aprobados.
- Los accesos al aplicativo informático del SCI deben ser solicitados por el titular.
- El titular debe ejecutar acciones que coadyuven y aseguren el registro en el aplicativo del SCI, la información y documentación correspondiente.
- La información obtenida por el SCI debe ser usado para tomar decisiones
- A fin de dar cumplimiento a la Directiva 006-2019 CG/INTEG, establecer medidas pertinentes.

B. Órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI

Es el órgano o unidad orgánica competente quien coordina la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del SCI, para el gobierno nacional que es donde está ubicado las universidades públicas del Perú, podrían ser responsables de la implementación del SCI secretaria general o la que haga sus veces, sus funciones: (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019)

- El de dirigir y supervisar e implementar el SCI
- El órgano o unidad responsable tiene la responsabilidad de coordinar con los demás órganos o unidades orgánicas.

- El órgano y unidad orgánica debe remitir al titular de la entidad, previo registro de información y documentos en el aplicativo informático del SCI.
- Tiene la responsabilidad de capacitar en temas de control internos, a las demás unidades.

C. Otros órganos o unidades orgánicas que participan en implementar del SCI

Por competencias y funciones participan en la implementación del SCI, para ejecutar los productos que se prioricen, y estos órganos o unidades de soporte relevante como planificación, presupuesto, logística, etc. (Directiva N° 006-2019)

- A fin de ejecutar las acciones necesarias, para implementar el SCI, coordinar con el órgano o unidad responsable.
- Facilitar, proporcionar, al órgano o unidad orgánica responsable del SCI, información y documentación, a fin de dar cumplimiento a las acciones necesarias para implementar el SCI.
- De los productos priorizados por la entidad, se debe disponer a los funcionarios o servidores con mayor experiencia y conocimiento, para el cumplimiento de acciones necesarias y así dar cumplimiento a lo establecido en la directiva.

1.1.5 Procedimientos para la implementación del SCI

Conforme a la para poder implementar el SCI, las entidades del estado deben ejecutar en cada uno de los tres ejes: (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019)

A. Eje cultura organizacional

Eje, que está compuesto por los componentes ambiente de control e información y comunicación; a efectos de implementar el primer eje, el órgano o unidad orgánica responsable y los demás órganos o unidades involucrados en implementar el SCI, deben ejecutar (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019):

A.1 Paso 1: Diagnostico de la cultura organizacional

Diagnosticar el estado situacional e identificar las deficiencias; por lo que, se debe utilizar las respuestas brindadas respecto a las preguntas del presente eje, además de las respuestas, también están los documentos que sustentan las respuestas planteadas. En ese sentido, la información registrada permite determinar el estado situacional, además de que, se idéntica las deficiencias del mencionado eje, precisar que, las deficiencias vienen a ser aquellas preguntas que no se cumplieron o ha sido de forma parcial.

B. Plan de Acción Anual, sección medidas de remediación

B.1 Establecer las medidas de remediación

Las deficiencias identificadas en los tres ejes, deben ser superadas con eficacia, eficiencia y oportunamente a través de medidas de remediación. Para dichas medidas, la entidad debe procurar la participación de funcionarios y servidores públicos, que por sus funciones estarán a su cargo; y, para documentar esta acción pueden hacer a través del uso de herramientas de recojo de información, como lluvia de ideas, entrevistas, etc. Las medidas deben superar las deficiencias y ser factibles de implementarse.

B.2 Elaborar el plan de acción anual - sección medidas de remediación

El plan se debe elaborar por medio del aplicativo del SCI, y el formato es presentado en el anexo n.º 2 del plan de acción anual-PAA. Mencionado documento debe tener todas las deficiencias identificadas, las medidas de remediación que se implementaran a fin de superar cada deficiencia y la asignación a cada órgano o unidad orgánica a cargo de implementar cada medida y sus medios de verificación.

B.3 Aprobar el plan de acción anual-sección medidas de remediación

Habiendo elaborado el PAA sección medidas de remediación, debe ser revisado y visado por el responsable del SCI, el mismo debe aprobarse por el titular mediante el aplicativo informático. Así también el PAA debe ser suscrito manualmente por el responsable del órgano o unidad de implementar el SCI y el titular de la entidad, luego debe ser remitido a la Contraloría, en formato PDF, mediante el aplicativo del SCI, tienen como plazo el último día hábil de febrero; después de 5 días hábiles siguientes a ser aprobado “las medidas de remediación” esta debe ser remitida a los órgano o unidades que están a cargo ejecutar cada medida.

C. Eje gestión de riesgos

El presente eje está compuesto por los componentes evaluación de riesgos y actividades de control. Permite identificar y valorar lo factores o eventos que puedan afectar el cumplir objetivos de la entidad, los mismos tiene q ver con los productos que brinda la entidad. (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019)

Para el desarrollo de este eje, la entidad debe seguir los pasos siguientes:

B.1 Paso 1 Priorización de productos

B.2 Identificar los productos

Para identificar productos, va depender del instrumento de gestión con el que cuenta la entidad

- Si la entidad cuenta con un plan estratégico institucional (PEI) identifica las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que se derivan de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), y estos son bienes o servicios finales entregados a usuarios externos. Estas AEI son los productos.
- Si la entidad no cuenta con un PEI, puede utilizar documentos como: plan de desarrollo institucional, plan de desarrollo concertado y/o

PEI del pliego u otros documentos con el que cuente la entidad a fin de identificar productos. Después de identificar los productos, estos se deben registrar en el aplicativo informático del SCI y su presupuesto asignado para cada uno de ellos para que sea ejecutado.

D. Criterio de priorización de los productos

Tomar como criterio el presupuesto que se le asigna para ser ejecutado.

D.1 Periodos para incorporar los productos a la gestión de riesgos

En el aplicativo del SCI, la contraloría establece el porcentaje mínimo de presupuesto para incorporar a la gestión de riesgos.

D.2 Paso 2 Evaluación de riesgos

- Identificar los riesgos: Refiere al de identificar riesgos que pudieran afectar las condiciones y cualidades con las que se debe brindar los productos (Directiva N° 006-2019)
- Valorar los riesgos: Cada riesgo identificado es valorado de acuerdo a su probabilidad de ocurrencia y su impacto que podría generar en la provisión del producto priorizado (Directiva N° 006-2019)
- Determinar la tolerancia al riesgo: Al obtener el valor y nivel de cada riesgo identificado, la entidad determinará si estos se encuentran dentro del nivel de tolerancia (Directiva N° 006-2019)

D.3 Paso 3 Plan de acción – Sección medidas de control

D.3.1 Establecer las medidas de control

Se deben establecer medidas de control, por cada riesgo que supere el nivel de tolerancia, los mismos que permitan reducir de manera eficaz, eficiente y oportuna. Puesto que, las medidas, pueden ser definidas como políticas, técnicas y procedimientos para reducir riesgos (Directiva N° 006-2019)

Para determinar las medidas de control deben participar los funcionario y servidores de los órganos y unidades orgánicas a

cargo de ejecutar los productos priorizados, para ello, pueden hacer uso de herramientas como entrevistas, encuestas, talleres, a efectos de evidenciarse que las medidas propuestas sean factibles de ser implementadas.

D.3.2 Elaborar el plan de acción anual- Sección medidas de control

Plan que permite a los órganos y unidades orgánicas, que deben tomar en cuenta a efectos de implementar las medidas de control.

El documento debe contener productos priorizados, los plazos dentro de los cuales debe ser implementados cada medida y medios de verificación, también comentarios u observaciones que la entidad considere (Directiva N° 006-2019)

D.3.3 Aprobar el plan de acción anual -Sección medidas de control

Al concluir el registro de información del PAC-medidas de control, debe ser revisado y visado por el responsable del SCI, y aprobado por el titular (Directiva N° 006-2019)

E. Eje de supervisión

Constituido por el único componente de supervisión y comprende el conjunto de acciones para dar cuenta de la implementación del SCI, mediante seguimientos continuos a las medidas de remediación y control, los mismo establecidos o consignados en el Plan de Acción Anual, también las evaluaciones del SCI. (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).

Para el desarrollo de este eje, la entidad debe seguir los siguientes pasos:

C.1 Paso 1 seguimiento de la ejecución del plan de acción anual

Directiva N° 006 (2019). Permite determinar el estado de ejecución del plan de acción anual, medidas de remediación y control; documentos

que proporcionan los órganos y unidades orgánicas q están a cargo de su ejecución, mencionado seguimiento debe ser continuo y permanente.

La entidad debe registrar en el aplicativo, el estado de ejecución de las medidas y su respectiva documentación que la sustenta, también los problemas que se ha podido presentar al ejecutar las medidas, y las recomendaciones de mejora para su ejecución. Esta información debe ser remitido de forma semestral a la contraloría (Directiva N° 006-2019)

Al concluir el registro de la información, el reporte “seguimiento del PAC” (anexo 9) debe ser visado por el funcionario responsable de implementar el SCI y el titular de la entidad, mediante el aplicativo informático. después debe ser impreso y suscrito manualmente para ser remitido a la contraloría mediante el aplicativo.

C.2 Paso 2 evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno

Directiva N° 006 (2019). Esta evaluación permite a la entidad identificar deficiencias del SCI y poder conocer el nivel de madurez de su implementación; comprende el desarrollar las preguntas (cuestionario) sobre la información y documentación que proporcionar los órganos y unidades orgánicas según sus competencias. Las respuestas y documentos que sustentan, todas se valoran de manera conjunta para determinar el desarrollo integral de los tres ejes, así como determinar el nivel de madurez del SCI.

1.1.6 Clasificación del control gubernamental en función a quien lo ejerce

A. Control interno

Proceso integral de gestión, efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una determinada entidad. Establecido para enfrentar los riesgos en las operaciones de gestión y para dar seguridad razonable del logro de las metas y objetivos institucionales. (Directiva N° 006- 2019).

El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultanea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a

control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectuó correcta y de manera eficiente. (Art 7 Ley 27785)

B. Control externo

(Directiva N° 006-2019) compete aplicar a la Contraloría General u otro órgano del Sistema por encargo o designación de esta, dado que es el conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos con el objeto de supervisar, vigilar y verificar la gestión, la captación y el uso de los recursos y bienes del Estado. (Art 7 Ley 27785)

En concordancia con sus roles de supervisión y vigilancia, el control externo podrá ser preventivo o simultáneo, cuando se determine taxativamente por la presente Ley o por normativa expresa, sin que en ningún caso conlleve injerencia en los procesos de dirección y gerencia a cargo de la administración de la entidad, o interferencia en el control posterior que corresponda. (Art. 8 Ley N° 27785), el control externo está integrado por:

- Contraloría General de la Republica
- Órgano de Control Institucional
- Sociedades de Auditoria

1.1.7 Gestión Administrativa

A. Administración y la gestión

En la disciplina administrativa es frecuente encontrar el uso indistinto de las palabras administración y gestión, lo que hace difícil identificar una diferenciación clara entre los términos, incluso son considerados de alguna manera sinónimos. Sin embargo, más allá de la consideración puramente semántica, se podría precisar que, dentro de las lógicas de la organización, la administración y la gestión tienen objetos de intervención diferentes, con procesos y procedimientos particulares que hace que se diferencien tanto en sus propósitos como en sus alcances. A continuación, se presenta un intento por establecer la distinción entre administración y gestión. Una mirada etimológica de los términos

Administración y Gestión nos conduce a entender porque la cercanía en la definición de los términos (Andrea y Mariño, 2010).

El control gubernamental, de acuerdo a Shack (2021) tiene en entre sus objetivos resolver el problema sobre el uso inadecuado de los recursos y fondos públicos. Para conseguir ello, aplica auditorias y otros servicios de control a las entidades del estado. Precisa que, estos servicios son el arma de control de la corrupción y la inconducta funcional, que en paralelo son los causantes de que se dé la “fuga” o pérdida de los recursos públicos.

B. Proceso de la administración

B.1 Planificación

Marcó et al. (2016) es la función que comienza el ciclo, dado que establece los elementos y criterios generales sobre los que se asientan los demás procesos administrativos. Es preciso indicar que, la planeación consiste en determinar las bases que guíen la acción futura; es decir, consiste en la determinación de los objetivos, el estado de cosas futuro que se desea alcanzar y los lineamientos generales de las acciones que deben realizarse para conseguirlo. En este sentido, planear consiste en determinar los objetivos que se espera alcanzar y los cursos de acción adecuados para alcanzarlos. En tal sentido, la planificación atraviesa todos los niveles de la organización y, por ello, se planifica sobre realidades diferentes en cada caso; en consecuencia, existen planes de diferente naturaleza.

Koontz et al. (2012) señala que al planear se suman misiones objetivos y acciones a fin de lograr, elegir entre varias alternativas; preciso mencionar que hay varios planes que van desde los propósitos y objetivos generales hasta las acciones más detalladas a seguir; asimismo, un plan verdadero no existe hasta que se tome una decisión: se comprometen los recursos humanos o materiales; antes de tomar una decisión, lo único que existe es un estudio de planeación, un análisis o una propuesta. De acuerdo a Márquez et al. (2021) Planeación, es la función donde se definen los objetivos por alcanzar y qué se debe hacer para lograrlos. Asimismo, Castellanos (2015) afirma que la planeación determina qué se va hacer,

incluye establecer políticas, objetivos, programas, métodos específicos, procedimientos y células diarias de trabajo.

B.2 Organización

Marcó et al. (2016) hace referencia a la acción de organizar una organización; es decir, una entidad social, deliberadamente constituida para la persecución de fines específicos. Esta función consiste esencialmente en estructurar la organización a fin de perseguir los objetivos establecidos. Precisar que, dependerá del nivel y tipo de organización; en el nivel operativo, el diseño consiste en el análisis y la descripción de puestos. Esta tarea consiste en determinar el conjunto de tareas que comprende cada puesto de trabajo específico, es decir, su contenido. En el nivel medio, el diseño comprende el agrupamiento de las unidades sobre la base de algún patrón homogéneo, es decir, agrupar los puestos de trabajo según algún criterio racional, como podría ser por funciones, por productos, por cliente, por zona geográfica, entre otros. En el nivel directivo, el diseño organizacional refiere a la organización como un todo y, de acuerdo con los criterios mencionados previamente, se determina el tipo de organización en función de las características de su estructura.

En ese sentido, Koontz et al. (2012) precisa que, las personas que trabajan juntas en grupos para alcanzar una meta deben tener funciones que desempeñar, es decir, el concepto de función supone que lo que las personas hacen tiene un propósito u objetivo definido: saben de qué manera se ajusta su objetivo de trabajo al esfuerzo del grupo y tienen la autoridad, las herramientas y la información necesarias para realizar la tarea. En ese orden de ideas, Organizar es esa parte de la administración, estructura de una organización donde personas desempeñan funciones, actividades que realizan para contribuir con el logro de objetivos y metas que se les asigna, están las personas más aptas. El fin de una estructura organizacional es contribuir a tener un ambiente para el desarrollo de personas, y es parte de una herramienta administrativa. para diseñar una estructura organizacional es una tarea ardua que es realizada por la

gerencia, dado que estas estructuras se ajusten a situaciones que puedan enfrentar muchos problemas. De esta manera, Márquez et al. (2021) reitera que, en esta función se diseña el trabajo, se asignan los recursos y se coordinan las actividades. Ahora bien, ciñéndose al proceso administrativo público, Castellanos (2015) indica que es un agrupamiento de las actividades necesarias para llevar a cabo los planes a través de unidades administrativas, con relaciones jerárquicas definidas y comunicaciones vertical y horizontal.

B.3 Dirección

Marcó et al. (2016) las funciones previas, planeación y organización, hacían referencia a actividades anteriores a la acción organizacional. La primera de ellas al diseño de programas que guíen la acción organizacional, la segunda al diseño de la organización más adecuada para la consecución de los objetivos determinados. Por lo que, la función de dirección hace referencia a la conducción de esta entidad social hacia la persecución de los objetivos establecidos, es decir, cómo se motoriza la capacidad de acción potencial que representa una determinada organización. A medida que ascendemos en la estructura organizacional, el peso relativo de la función de dirección es mayor, dado que, la dirección decide cómo orientar los esfuerzos hacia la persecución de los objetivos establecidos., ya que quien dirige es responsable de los resultados alcanzados por las personas que están a su cargo. Por ello, debe procurar, en primer lugar, generar las mejores condiciones posibles para que el personal a su cargo realice las tareas asignadas y obtenga los resultados deseados. Cabe resaltar que, para esta tarea, son indispensables competencias específicas en relación con la comunicación, el liderazgo y la motivación. La dirección, como otras funciones mencionadas, también atraviesa toda la estructura organizacional, ya que en todos los niveles se requieren funciones de dirección. En el nivel operativo, son los supervisores y encargados; en el nivel medio, los mandos medios; en el nivel directivo, los gerentes, ejecutivos o dirigentes. La terminología a emplear para llamar a cada uno de estos actores derivará de la naturaleza de la organización y de su estructura.

En concordancia a lo mencionado en líneas que precede, Koontz et al. (2012) señala, dirigir es influir en las personas para que contribuyan a las metas organizacional y de grupo; asimismo, tiene que ver sobre todo con el aspecto interpersonal de administrar. Todos los gerentes coinciden en que la mayoría de sus principales problemas surgen de las personas, sus deseos y actitudes, así como de su comportamiento individual y en grupo, y en que los gerentes efectivos también requieren ser líderes efectivos. Como el liderazgo supone seguidores y las personas tienden a seguir a los que ofrecen medios a fin de satisfacer necesidades, es comprensible que dirigir suponga motivar, estilos y enfoques de liderazgo y comunicación. Del mismo modo Márquez et al. (2021) señala, la dirección está directamente relacionada con designar a las personas, dirigir sus esfuerzos hacia un compromiso común, motivarlos y comunicarse con ellos.

Ahora bien, ciñéndose al proceso administrativo público, Castellanos (2015) menciona que es comunicación de órdenes y relaciones personales jerárquicas, así como toma de decisiones.

B.4 Control

Marcó et al. (2016) como función de la administración, el control posee la finalidad de verificar los resultados obtenidos por medio de la acción organizacional y de contrastarlos con los planes establecidos. El objetivo de los procesos de control radica en identificar los desvíos existentes entre lo que se planeó y los resultados obtenidos, con el fin de identificar las causas del desvío y rectificar el curso de acción organizacional por medio de acciones correctivas orientándolo hacia los objetivos establecidos. (Koontz et al.2012) Es de precisar que el proceso de planeación se relaciona con el control, ya que controlar sin sustentar el proceso sobre un plan carecería de sentido, al no poseer un parámetro que sirva de guía tanto para el accionar organizacional como para el proceso de control. A su vez de acuerdo a Márquez et al. (2021) las organizaciones más modernas e innovadoras establecen estrategias de aprendizaje que les permitan reflexionar sobre la forma en la cual realizan sus tareas y resuelven sus problemas, a fin de mejorar las tareas y su desempeño.

Así también, Koontz et al. (2012) controlar es medir y corregir el desempeño individual y organizacional para asegurar que los hechos se conformen a los planes. Incluye medir el desempeño respecto de las metas y los planes, mostrar dónde existen desviaciones de los estándares y ayudar a corregir las desviaciones. En suma, controlar facilita el cumplimiento de los planes. Las actividades de control casi siempre se relacionan con la medición del logro. Algunos de los medios de control, como el presupuesto de gastos, los registros de inspección y el registro de horas de trabajo perdidas, son bastante conocidos; cada uno de estos índices muestra si los planes funcionan, y si las desviaciones persisten deben tomarse medidas correctivas, por supuesto que éstas deben llevarse a cabo por personas de la organización.

Asegurarse de que los hechos se conformen a los planes significa localizar a las personas responsables de los resultados que difieren de la acción planeada y luego dar los pasos necesarios para mejorar el desempeño. Así, los resultados se controlan al llevar un registro de lo que las personas hacen. De la misma manera Márquez et al. (2021) indica esta función tiene como objetivo asegurar que los resultados de las funciones anteriores se ajusten lo más posible a los objetivos establecidos previamente. Precisar que, en el proceso administrativo público, según Castellanos (2015) el control consiste en medir la operación para que resulte conforme a los planes o lo más cerca posible de ellos; incluye establecer estándares, medición de ejecución, interpretación y acciones correctivas.

1.2 Antecedentes

1.2.1 Internacionales

Rodríguez (2021) en su trabajo de investigación, concluye que, para aplicar el control interno y minimizar retrasos en los procesos y ejecución de normas desde la gestión administrativa del Gobierno Municipal del cantón Pedro Carbo, siendo la transparencia y eficiencia vital para que los procesos conlleven al éxito y bienestar del pueblo.

Czubarski et al. (2023) la importancia de una implementación correcta de este tipo de control posee en la pretensión de una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente. Los resultados muestran un cierto grado de desconocimiento de normas de control interno, tales como el Informe COSO, con su consecuente efecto en la falta de implementación adecuada, ausencia de planificación y medición de los resultados obtenidos, dado que pusieron en evidencia la ausencia de guía de control interno.

Mendoza (2018) en su trabajo de investigación, llegó a la conclusión: El Control Interno en las entidades del sector público debe ser entendido dentro del contexto de sus características específicas en comparación con las organizaciones privadas; es decir, tomando en cuenta, su enfoque para lograr objetivos sociales o políticos; la utilización de los fondos públicos.

Juarez (2017) en su trabajo de investigación arribó a la conclusión, el control interno es un elemento sustantivo para la salvaguarda de los activos de las organizaciones y alcanzar el cabal cumplimiento de sus objetivos. Asimismo, que, la organización requiere continuar los esfuerzos hechos en materia de establecimiento y supervisión de un control interno que efectivamente mejore la gestión pública.

Espinosa (2019) en su trabajo de investigación, llegó a la conclusión, los proyectos de implementación terminen siendo un fracaso, y que los recursos invertidos no permitan lograr el objetivo de implementar en última instancia un adecuado Sistema de Control Interno. La implementación de un sistema complejo como estos es un proceso difícil ya que involucra diferentes tipos de usuarios finales ya sea dentro de la misma empresa o entre compañías.

1.2.2 Nacionales

De la Cruz (2022) en su trabajo de investigación, llegó a la conclusión que las empresas de Servicio de Administración Tributaria en nuestro país requieren implementar sus sistemas de control interno orientados hacia la gestión de los riesgos empresariales.

Taboada (2022) en su trabajo de investigación, concluyó: El Ambiente de Control, del SCI se relaciona con la eficiencia y eficacia de la Gestión Pública, para organizar el Instituto, y sensibilizar al personal respecto al Control Interno.

Muñoz (2021) en su trabajo de investigación, arribó a la conclusión. Las acciones dirigidas a promover y difundir el Control Interno a través de programas de capacitación en el ex CNM, le corresponden al Titular y los órganos de gobierno. Además, los informes del órgano de control institucional, revelaron que la entidad no habría cumplido con implementar el componente evaluación de riesgos, situación que no permitió identificar oportunamente los riesgos de corrupción que afecta a la entidad.

Alayo (2019) en su trabajo de investigación concluyó: las deficiencias anotadas, nos informan de una falta de liderazgo, de compromiso y de voluntad política por parte de los responsables de la gestión para cumplir con la implementación del SCI efectivo, a fin de garantizar la idoneidad de las operaciones en la Municipalidad de Comas; por lo que, la Entidad no implementó el SCI , específicamente en el área de tesorería ,en el marco de lo establecido por la CGR , lo que afectó a la imagen de la Entidad.

Candia (2021) en su trabajo de investigación, arribó a la conclusión de “Existe influencia significativa entre del control interno en su dimensión ambiente de control en la Gestión Administrativa en la Municipalidad Distrital” de Pocollay, Región Tacna, así también en el primer objetivo específico cuando se quiere demostrar el nivel de influencia de ambiente de control sobre la gestión administrativa , por lo que resulta que existe un influencia significativa , los mismo pasa con el segundo y tercer objetivo.

Caljaro (2016) en su trabajo de investigación, arribó a la conclusión que, el Control Interno tiene una influencia poco favorable en la gestión administrativa de las municipalidades, debido a que existen deficiencias en los componentes del SCI. Por otra parte, la gestión administrativa en el ambiente interno de tesorería tiene poca influencia en la gestión, debido al desconocimiento de los servidores, además de que no participan en el proceso de administración estratégica de la organización.

Aquipucho (2015) en su trabajo de Investigación, arribó a la siguiente conclusión. La Municipalidad, tiene débil sistema de control interno y cuenta una influencia negativa respecto a los requerimientos, así como razonabilidad adecuada de los requerimientos.

Salazar (2014) en su trabajo de investigación, concluyó que, el control Interno se enmarca dentro de una perspectiva de control integral, donde la supervisión de la gestión pública y la verificación del cumplimiento de las normas legales, se realiza a nivel interno y externo de una entidad. Concluye que, el personal en su mayoría no tiene claro el concepto y aplicación del control internos, además de que se identificó problemas estructurales en el poder ejecutivo que podrían limitar el adecuado funcionamiento del SCI.

Vera (2013) El control interno aplicado actualmente en las empresas del sistema financiero en estado de liquidación prioriza básicamente los controles contables, el cumplimiento de entrega de información a la entidad supervisora y la aplicación de pautas y directivas, no se aplican políticas que generen un ambiente favorable al control interno, la administración de los recursos humanos no es uniforme y no contribuyen a generar un clima adecuado en la gestión de las empresas.

1.2.3 Locales

Trujillo (2017) concluyó que ,el Control interno en las instituciones desconcentradas debe ser atendido dado que, se evidenció un descuido, cuya responsabilidad recae en los funcionarios ; por lo que, podría verse afectado por riesgos por carecer de una adecuada implementación y seguimiento a las acciones referidas a control interno mediante componentes , los que conducen al cumplimiento de objetivos y metan garantizando resultados esperados , deseados y con el compromiso de todos los colaboradores con dirección al mejoramiento institucional.

Meléndez (2018) en su trabajo de investigación, concluyó que, existe bajo nivel de difusión del control interno, no se realiza diagnósticos, por lo que se encuentra en una etapa inicial, se cuenta con el Plan estratégico pero que no es revisado ni actualizado, e inciden negativamente a la gestión administrativa. La

entidad no realiza un adecuado control de riesgos, no practican acciones conducentes a la prevención y monitoreo del cumplimiento del SCI, además de no darse condiciones labores adecuadas en las distintas oficinas de la entidad, por lo que existe deficiencia en la organización e implementación del SCI.

Arteta (2019) en su trabajo de investigación, concluyó que, la implementación del Control interno, si es bajo o alto o muy alto, esta afectará la forma en cómo se comporte la gestión en tesorería, la investigación permite afirmar que esta incidencia es negativa. Asimismo, el nivel de cumplimiento de las normas y procedimientos de tesorería es bajo e incide negativamente en el manejo de fondos públicos, ya que es altamente significativo debido a que se encuentra por debajo del $p=0.05$ ($p\text{-valor}= 0.001$) al respecto a los servidores públicos no emplean adecuadamente los manuales de procedimientos, guías y directivas del área para un apropiado uso de los fondos público.

En su investigación, Arroyo (2018) llegó a la conclusión que, el control interno es necesario para la gestión administrativa en el 72,1% de los casos; esta conclusión se sustenta en las percepciones de los trabajadores sobre el control interno y la gestión administrativa. Por los resultados obtenidos se obtuvo una correlación significativa entre control interno y la planificación alcanzada una $r=0,736$, es decir la planeación depende en 53.2.% del control interno.

Limachi (2016) en su trabajo de investigación, concluyó que la implementación del control interno trae efectos positivos permitiendo que la formulación sea oportuna y adecuada en la fase de programación y actos preparatorios de un proceso de contratación. La implementación del control interno trae efectos positivos, en primer lugar, al momento de formular y presentar los requerimientos de las áreas usuarias debe incidirse su implementación.

Yucra (2020) en su trabajo de investigación, concluyó La gestión administrativa de la Unidad Ejecutora 019 del Programa Nacional de Innovación Agraria PNIA del INIA Puno nos muestra el programado y ejecutado de los 06 proyectos en camélidos en soles y porcentajes en los años 2016, 2017, 2018 y 2019; la unidad ejecutora del PNIA se propone un instructivo interno para la mejora y sea consecuente la implementación en cada proyecto de inversión y cumplir con los objetivos.



Pizarro (2019) la difusión sobre la implementación del control interno en un nivel inicial o intermedio, por lo que no se difunde adecuadamente la implementación del SCI, no realizan adecuados diagnósticos del control interno relacionado al sistema de presupuesto; asimismo existe un nivel bajo e intermedio respecto a la realización de actividades orientadas a la identificación de riesgos en los procesos de planificación y presupuesto.

Pando (2019) la variable planeación, organización se relaciona directamente (Correlación de Pearson = 0,856) y significativamente ($p = 0,000$) con la caracterización de la beneficencia Pública de Puno. Por lo que, si existe una correlación fuerte entre las variables.

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Identificación del problema

Las organizaciones modernas, aspiran ser cada vez más competitivas, con un desempeño eficiente, eficaz, transparente y buen comportamiento ético de las personas que la integran. Es así que desde el año 2008 se realizó diversos esfuerzos, mediante la emisión de normas y de documentos técnicos y orientadores, a efecto de establecer al control interno como herramienta de gestión que fortalezca y beneficie a las entidades públicas respecto al cumplimiento de sus objetivos y metas. En ese sentido (La Contraloría General de la República 2018) el artículo 6° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, el control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública.

En virtud a lo señalado en la centésima Vigésima Segunda Disposición complementaria final de la Ley N° 30879-2019 en la quincuagésima tercera disposición complementaria final de la ley 30372, establézcase que todas las entidades del estado Peruano, (2015), de los tres niveles de gobierno, que se encuentran bajo los alcances de la Ley 28716, ley de control interno de las entidades del estado, tienen la obligación de implementar su Sistema de Control Interno-SCI, conforme a las disposiciones normativas. En esa línea La Contraloría General de la República, a través de la Directiva N° 006- (2019) “Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del estado” incorpora un nuevo enfoque en el proceso de implementación del SCI y tiene como finalidad que las entidades del estado implementen dicho sistema como herramienta de gestión permanente, para que contribuya al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueva una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente La Contraloría General de la República, (2018).

De acuerdo a Shack (2021) en los dos primeros meses de 2019 se efectuó una evaluación a fin de determinar el nivel de cumplimiento de la implementación del SCI en las entidades del Estado, se tomó en cuenta la información registrada en el aplicativo informático del citado sistema; se identificó que, de las 3595 entidades del estado a nivel nacional que debieron implementar, solo 122 entidades que representa el 3.39% del total

implementaron el SCI. Así también, las universidades públicas de la región de Puno presentan debilidades en la implementación del Sistema de Control Interno, por la no adecuada implementación en sus diferentes componentes del SCI, además de no registrar información y documentación de la evaluación semestral sobre la implementación del SCI en el aplicativo informático a cargo de la Contraloría General de la República. Ante esta situación se investigó, analizó el progreso de la implementación del Sistema de Control Interno y su relación con la gestión administrativa de las Universidades públicas de la región Puno. En consecuencia, una adecuada implementación y aplicación de los componentes del Sistema de Control Interno permitirá minimizar riesgos que puedan impactar adversamente en los objetivos de los procesos y de la misma institución, lo más importante es que el control interno debe ser visto y concebido como un proceso integral dentro de la gestión y no como una actividad adicional a las que realiza la entidad.

2.2 Enunciados del problema

En este sentido, expresa la relación entre el problema de investigación, la pregunta de investigación y la intención para investigar.

2.2.1 Problema general

- ¿En qué medida el Sistema de Control Interno se relaciona con la Gestión Administrativa de las Universidades Públicas de la Región Puno, periodos 2021-2022?

2.2.2 Problemas específicos

- ¿En qué medida la cultura organizacional como eje del sistema de control interno se relaciona con la gestión administrativa de las Universidades Públicas de la Región Puno, periodos 2021-2022?
- ¿En qué medida la gestión de riesgos como eje del sistema de control interno se relaciona con la gestión administrativa de las Universidades Públicas de la Región Puno, periodos 2021-2022?
- ¿En qué medida la supervisión como eje del sistema de control interno se relaciona con la gestión administrativa de las Universidades Públicas de la Región Puno, periodos 2021-2022?

2.3 Justificación

La investigación se realizó a fin de conocer y analizar el SCI y su relación con la gestión administrativa en las universidades públicas de la región Puno, de igual modo se analizó si se está dando el autocontrol por parte de los gestores y si estos están instaurando controles en los procesos que sean más críticos y que requieran de un control para evitar riesgos. Cabe precisar, que la modernización de la Gestión Pública es un proceso de transformación y fortalecimiento de actitudes y aptitudes, de agilización de procesos, simplificar procesos, sistemas de funciones y administrativos, relaciones y estructuras administrativas, a fin de hacer compatible con roles de todos los niveles de gobierno hacia una gestión pública con resultados que influyan de forma positiva en el bienestar de la ciudadanía y del país. El trabajo de investigación parte de la importancia de la implementación del SCI, se efectúa de manera gradual, debiendo ejecutarse a través de tres (3) ejes, cultura organizacional, gestión de riesgos y supervisión, las mismas que se desagregan en cinco componentes, ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de supervisión. Por lo que, formulamos nuestro objetivo general: Determinar en qué medida el Sistema de Control Interno se relaciona con la Gestión Administrativa de las universidades públicas de la región Puno, periodos 2021-2022. Asimismo, se estableció la hipótesis: El Sistema de Control Interno se relaciona significativamente con la Gestión Administrativa de las universidades públicas de la región Puno, periodos 2021-2022; el diseño de investigación es no experimental - transeccional, de tipo correlacional, con un enfoque cuantitativo. La población que se estudió ha sido las universidades públicas de la región Puno (Universidad Nacional de Altiplano Puno y la Universidad Nacional de Juliaca), la muestra fue constituido por los órganos y unidades orgánicas involucradas en la implementación del Sistema de Control Interno.

2.4 Objetivos

2.4.1 Objetivo general

- Determinar en qué medida el Sistema de Control Interno se relaciona con la gestión administrativa de las Universidades públicas de la región Puno, periodo 2021-2022.

2.4.2 Objetivos específicos

- Determinar en qué medida la cultura organizacional como eje del Sistema de Control Interno se relaciona con la gestión administrativa de las Universidades públicas de la región Puno, periodos 2021-2022.
- Determinar en qué medida la gestión de riesgos como eje del Sistema de Control Interno se relaciona con la gestión administrativa de las Universidades públicas de la región Puno, periodos 2021-2022.
- Determinar en qué medida la supervisión como eje del Sistema de Control Interno se relaciona con la gestión administrativa de las Universidades públicas de la región Puno, periodos 2021-2022.

2.5 Hipótesis

2.5.1 Hipótesis general

- El Sistema de Control Interno se relaciona significativamente con la gestión administrativa de las Universidades públicas de la región Puno, periodos 2021-2022.

2.5.2 Hipótesis específicas

- La cultura organizacional como eje del Sistema de Control Interno se relaciona significativamente con la gestión administrativa de las Universidades públicas de la región Puno, periodos 2021-2022.
- La gestión de riesgos como eje del Sistema de Control Interno se relaciona significativamente con la gestión administrativa de las Universidades públicas de la región Puno, periodos 2021-2022.
- La supervisión como eje del Sistema de Control Interno se relaciona significativamente con la gestión administrativa de las Universidades públicas de la región Puno, periodos 2021-2022.

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 Lugar de estudio

El departamento de Puno está ubicado al extremo sur este del Perú, entre los 13°00'00" y 17°17'30" de latitud sur y los 71°06'57" y 68°48'46" de longitud oeste del meridiano de Greenwich; cuenta con una extensión territorial de 71 999,0 km² (6,0 por ciento del territorio nacional) siendo el quinto departamento más grande en el ámbito nacional. Limita por el norte con la región Madre de Dios, por el este con el país de Bolivia, por el sur con la región Tacna y el país de Bolivia, y por el oeste con las regiones de Moquegua, Arequipa y Cusco.

El territorio puneño comprende 43 886,36 km² de sierra (61,0 por ciento) y 23 101,86 km² de zona de selva (32,1 por ciento), 14,5 km² de superficie insular (0,02 por ciento) y 4 996,28 km² (6,9 por ciento) que corresponden a la parte peruana del lago Titicaca. La región abarca un perímetro fronterizo de 1 108 km, que representa el 11,0 por ciento de línea de frontera del Perú. Así también, está subdividida en 13 provincias y 110 distritos, distribuidos de la siguiente manera: Puno 15 distritos, Azángaro 15, Carabaya 10, Chucuito 7, El Collao 5, Huancané 8, Lampa 10, Melgar 9, Moho 4, San Antonio de Putina 5, San Román 5, Sandia 10 y Yunguyo 7.

Según el Censo de Población y Vivienda 2017, el departamento de Puno tiene un ligero predominio de población urbana, la cual representa el 53,8 por ciento; mientras que la población rural fue de 46,2 por ciento. El ritmo de crecimiento de la población urbana ha sido mayor que la rural, registrando una tasa de crecimiento promedio anual de 2,9 por ciento en el período 1940 - 2017; mientras que la población rural solo aumentó 0,2 por ciento e incluso de 2007 a 2017 disminuyó 1,6 por ciento. Este aumento se debe al acelerado proceso de urbanización, especialmente en las grandes ciudades de la región como Juliaca, Puno, San Miguel y Azángaro. Es preciso resaltar que, la provincia de San Román es una de las trece que conforman el departamento de Puno en el sur del Perú. Limita por el norte con las provincias.

3.2 Población

La población se constituye por el total de 593 administrativos que laboran en la Universidad Nacional del Altiplano y 67 servidores con Contrato Administrativo de Servicios-CAS de la Universidad Nacional de Juliaca.

3.3 Muestra

De acuerdo a la Directiva, en su numeral 6.5, señala los responsables de la implementación del Sistema de Control Interno, mencionando al titular de la entidad, el órgano o unidad orgánica y otros órganos o unidades que participan en la implementación. (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019)

Por consiguiente, la muestra está constituida por los órganos y unidades orgánicas involucradas en la implementación del Sistema de Control Interno de las universidades públicas de la región de Puno; en ese sentido, son 12 órganos y unidades orgánicas involucradas en la implementación del Sistema de Control Interno, motivo por lo que se consideró 2 servidores de cada órgano u unidad orgánica, siendo así un total de 24 servidores por cada universidad pública. Es de precisar que, los órganos y unidades orgánicas que se consideró de las universidades públicas de la región Puno:

- Universidad Nacional del Altiplano Puno-UNAP
 - Vicerrectorado académico
 - Vicerrectorado de investigación
 - Oficina de Asesoría jurídica
 - Oficina de planeamiento y presupuesto
 - Unidad de planeamiento y modernización
 - Dirección general de administración
 - Unidad de recursos humanos
 - Unidad de abastecimiento
 - Unidad de contabilidad
 - Unidad de tesorería
 - Unidad de servicios generales
 - Unidad ejecutora de inversiones.

- Universidad Nacional de Juliaca-UNAJ
 - Dirección General de Administración
 - Presidencia
 - Vicepresidente académico
 - Vicepresidente de investigación
 - Oficina de Planeamiento y presupuesto
 - Unidad ejecutora de inversiones
 - Unidad de abastecimiento
 - Unidad de recurso humanos
 - Unidad de contabilidad
 - Unidad de tesorería
 - Unidad de servicios generales
 - Unidad de planeamiento y modernización

Universidades públicas de la región Puno

UNAP: 24 Servidores

UNAJ: 24 Servidores

3.4 Método de investigación

3.4.1 Método deductivo

El método deductivo es un argumento en el que la conclusión se infiere de manera necesaria de las premisas, es un procedimiento de investigación que utiliza un tipo de pensamiento que va desde un razonamiento más general y lógico, basado en leyes o principios, hasta un hecho concreto; es decir, es un método lógico que sirve para extraer conclusiones a partir de una serie de principios.

La investigación se realizó en el área de Auditoría, por lo que se analizó la regulación en nuestra legislación en el tema, y se describió la implementación del Sistema de Control Interno en las Universidades públicas de la Región Puno.

3.4.2 Método deductivo

El método deductivo es un argumento en el que la conclusión se infiere de manera necesaria de las premisas, es un procedimiento de investigación que utiliza un tipo de pensamiento que va desde un razonamiento más general y lógico, basado en leyes o principios, hasta un hecho concreto; es decir, es un método lógico que sirve para extraer conclusiones a partir de una serie de principios.

La investigación se realizó en el área de Auditoria, por lo que se analizó la regulación en nuestra legislación en el tema, y se describió la implementación del Sistema de Control Interno en las Universidades públicas de la Región Puno.

3.4.3 Método analítico

El método analítico es un modelo de estudio científico basado en el análisis o descomposición de los elementos básicos del problema de investigación; por lo que, nos permitió analizar todas las características respecto a los componentes del Sistema de Control Interno y de la gestión administrativa de las universidades públicas de la región Puno en los periodos 2021 y 2022, los mismos que nos permitió establecer las conclusiones y recomendaciones.

3.4.4 Método descriptivo

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se somete a un análisis. En ese sentido, este método se utilizó para la evaluación de algunas características del problema respecto al nivel de implementación del SCI y su grado de relación con la gestión administrativa.

3.4.5 Enfoque: cuantitativo

Hernández & Mendoza (2018) se usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, a efectos de establecer patrones de comportamiento y probar teorías.

3.4.6 Diseño no experimental

De acuerdo a Hernández & Mendoza (2018) la investigación no experimental es la que se realiza sin manipular deliberadamente variables, dado que se trata de estudios en los que no se hace variar de forma intencional las variables independientes a fin de tener efecto en otras variables. En esta investigación no experimental se observa o mide fenómenos y variables tal como se dan en su contexto natural a efectos de ser analizados.

3.4.7 Tipo de diseño no experimental

Es Investigación transeccional o diseños transversales, Hernández & Mendoza (2018) se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único y tiene como propósito determinar cuál es el nivel o modalidad de las variables en un momento dado, evaluar una situación, evento, fenómeno o contexto en un determinado tiempo y el de analizar la incidencia o su interrelación de determinada variable en un lapso, momento o periodo.

3.5 Descripción detallada de métodos por objetivos específicos

3.5.1 Objetivo específico 1

Determinar en qué medida la cultura organizacional como eje del Sistema de Control Interno se relaciona con la gestión administrativa de las Universidades públicas de la Región Puno, periodos 2021-2022.

Tabla 2

Cultura organizacional y gestión administrativa

Variable	Indicadores	Técnica	Instrumento	Categoría y valores
V.I	Ambiente de control	Encuesta	Cuestionario de control interno (Ítem 1-4)	• Totalmente de acuerdo [8-14]

Variable	Indicadores	Técnica	Instrumento	Categoría y valores
Cultura organizacional			Cuestionario de control interno (Ítem 5-8)	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo [15-21] • Ni de acuerdo, ni en desacuerdo [22-27] • En desacuerdo [28-34] • Totalmente en desacuerdo [35-40]
	Información y comunicación	Encuesta		
V.D Gestión Administrativa	Planificación Organización Dirección Control		Cuestionario de Gestión administrativa (Ítem 1-20)	<ul style="list-style-type: none"> • Totalmente de acuerdo [20-36] • De acuerdo [37-52] • Ni de acuerdo, ni en desacuerdo [53-68] • En desacuerdo [69-84] • Totalmente en desacuerdo [85-100]
		Encuesta		

3.5.2 Objetivo específico 2

Determinar en qué medida la gestión de riesgos como eje del Sistema de Control Interno se relaciona con la gestión administrativa de las Universidades públicas de la región Puno, periodos 2021-2022.

Tabla 3

Gestión de riesgos y gestión administrativa

Variable	Indicadores	Técnica	Instrumento	Categoría y valores
VI Gestión de riesgos	Evaluación de riesgos	Encuesta	Cuestionario de control interno (Ítem 9-12)	<ul style="list-style-type: none"> • Totalmente de acuerdo [8-14] • De acuerdo [15-21]
	Actividades de control	Encuesta	Cuestionario de control interno (Ítem 13-16)	<ul style="list-style-type: none"> • Ni de acuerdo, ni en desacuerdo [22-27] • En desacuerdo [28-34] • Totalmente en desacuerdo [35-40]
V.D Gestión Administrativa	Planificación Organización Dirección Control	Encuesta	Cuestionario de control interno (Ítem 1-20)	<ul style="list-style-type: none"> • Totalmente de acuerdo [20-36] • De acuerdo [37-52] • Ni de acuerdo, ni en desacuerdo [53-68] • En desacuerdo [69-84] • Totalmente en desacuerdo [85-100]

3.5.3 Objetivo específico 3

Determinar en qué medida la supervisión como eje del Sistema de Control Interno se relaciona con la gestión administrativa de las Universidades públicas de la región Puno, periodos 2021-2022.

Tabla 4

Supervisión y gestión administrativa

Variable	Indicadores	Técnica	Instrumento	Categoría y valores
VI Supervisión	Supervisión	Encuesta	Cuestionario de control interno (Ítem 17-20)	<ul style="list-style-type: none"> • Totalmente de acuerdo [4-7] • De acuerdo [8-10] • Ni de acuerdo, ni en desacuerdo [11-14] • En desacuerdo [15-17] • Totalmente en desacuerdo [18-20]
V.D Gestión Administrativa	Planificación Organización Dirección Control	Encuesta	Cuestionario de Gestión administrativa (ítem 1-20)	<ul style="list-style-type: none"> • Totalmente de acuerdo [20-36] • De acuerdo [37-52] • Ni de acuerdo, ni en desacuerdo [53-68] • En desacuerdo [69-84] • Totalmente en desacuerdo [85-100]

A. Instrumentos de investigación

En cuanto a la confiabilidad estadística de los instrumentos, tenemos los resultados de las pruebas de confiabilidad basados en el test de Alfa de Cronbach (ver anexo). Que para el instrumento del Sistema de Control Interno es de 0,961, y para el instrumento de gestión administrativa es de 0,892. Al respecto según Supo (2020) un instrumento

debe tener como mínimo un valor de Alfa de Cronbach mayor a 0,70 para ser confiable; por lo tanto ambos instrumentos superan dicho valor mínimo, y se pueden considerar como confiables.

B. Aplicación de prueba estadística inferencial

La prueba estadística para este estudio ha sido el test de correlación de rho de Spearman, esta prueba según Arias (2020) es una prueba no paramétrica que se utiliza para medir la correlación entre dos variables ordinales, la prueba es una versión no paramétrica de la prueba de correlación de Pearson.

La fórmula matemática de dicha prueba es

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D^2}{n(n^2 - 1)}$$

Donde,

r_s = Correlación de rango de Spearman

D = la diferencia entre los rangos de las variables correspondientes

n = número de observaciones.

Al respecto Hernández - Sampieri y Mendoza (2018) indican que el coeficiente de correlación de Spearman se calcula ordenando los datos de ambas variables y luego calculando la correlación entre los rangos de los datos. El coeficiente de correlación de Spearman puede tomar valores entre -1 y 1, donde un valor de 1 indica una correlación perfecta positiva, un valor de -1 indica una correlación perfecta negativa, y un valor de 0 indica la falta de correlación; al respecto de todos los valores que puede tomar el coeficiente, en el anexo, se presenta la tabla de interpretación del coeficiente R.

C. Pruebas de normalidad

Previo a la prueba de correlación de Spearman, al ser una prueba no paramétrica se utiliza para datos con distribución no normal. Para ello se aplican las pruebas de normalidad, que según Supo (2015) para estudios que tienen menos de 50 datos se aplica la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk. La prueba de Shapiro-Wilk es una prueba paramétrica, lo que significa que asume que los datos se distribuyen normalmente, es decir la prueba se calcula bajo la hipótesis nula de normalidad, si el valor de Sig. está por debajo del valor del error 0,05 se rechaza la hipótesis nula de normalidad, y se acepta la hipótesis alterna de no normalidad.

D. Procesamiento de datos

El procesamiento de datos parte de la encuesta que, según la tabla de operacionalización de variables, los datos de las escalas de Likert de las encuestas fueron convertidas en su baremo de acuerdo al número de ítems de cada dimensión, logrando así la construcción de una base de datos con solo el puntaje de las dimensiones y las variables, dichos procesamientos de datos fueron trabajados en Excel y en SPSS versión 25.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados

4.1.1 Resultados para el objetivo general: Determinar en qué medida el Sistema de Control Interno se relaciona con la gestión administrativa de las Universidades públicas de la región Puno, periodos 2021-2022

Tabla 5

Sistema de Control Interno

Valores	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Malo	8	16,67	16,67	16,7
Regular	20	41,67	41,67	58,3
Bueno	15	31,25	31,25	89,6
Muy bueno	5	10,42	10,42	100,0
Total	48	100	100	

En la variable Sistema de Control Interno, como resultado en la tabla 5 y figura 2 se observa que el 41,67% de administrativos encuestados valoran el funcionamiento de dicho sistema como “regular”, seguido de un 31,25 % que afirma que es “bueno”.

Tabla 6

Gestión administrativa

Valores	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Malo	3	6,25	6,25	6,3
Regular	25	52,08	52,08	58,3
Bueno	17	35,42	35,42	93,8
Muy bueno	3	6,25	6,25	100,0
Total	48	100	100	

Por su parte al respecto de la variable gestión administrativa, en la tabla 6 y figura 3 nos indica que el 52,08% de encuestados valoran la gestión como regular; mientras que el 35,42% indican que es “bueno”.

Tabla 7

Tabla de contingencia entre Sistema de Control Interno y gestión administrativa

Valores		Sistema_Control Interno				Total
		Malo	Regular	Bueno	Muy bueno	
Gestión Administrativa	Malo	6,3%				6,3%
	Regular	8,3%	31,3%	12,5%		52,1%
	Bueno	2,1%	10,4%	18,8%	4,2%	35,4%
	Muy bueno				6,3%	6,3%
Total		16,7%	41,7%	31,3%	10,4%	100,0%

Finalmente, a fin de analizar la relación entre el Sistema de Control Interno y la gestión administrativa y en primer lugar en la tabla 7, se presenta la

tabla de contingencia donde se observa el cruce de las variables, que indican que los valores de regular entre ambas variables muestran un valor de 31,3%, seguido de un 18,8% que califican de bueno ambas variables; es decir, se puede apreciar una correspondencia, que será confirmada de manera certera en la contrastación de hipótesis.

Cabe precisar que, el Sistema de Control Interno es la variable independiente, como se estableció en la metodología y el marco teórico, esta variable está constituida por cinco (5) componentes, los mismos se agrupan en tres (3) ejes. Respecto a los componentes que es la forma más generalizada de analizar esta variable, tenemos los siguientes resultados:

Tabla 8

Resultados de componente ambiente de control

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy malo	1	2,1	2,1	2,1
	Malo	1	2,1	2,1	4,2
	Regular	24	50,0	50,0	54,2
	Bueno	16	33,3	33,3	87,5
	Muy bueno	6	12,5	12,5	100,0
	Total	48	100,0	100,0	

Los resultados descriptivos, respecto al componente ambiente de control, en la tabla 8, muestran que un 50% de encuestados determinan que este componente se desarrolla de forma regular, seguido de un 33% que valoran como bueno.

Tabla 9*Resultados de componente información y comunicación*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy malo	2	4,2	4,2	4,2
	Malo	6	12,5	12,5	16,7
	Regular	16	33,3	33,3	50,0
	Bueno	17	35,4	35,4	85,4
	Muy bueno	7	14,6	14,6	100,0
Total		48	100,0	100,0	

En cuanto al componente de información y comunicación, en la tabla 9, el 35,4% indican que este componente se desarrolla de manera buena, mientras que el 33,3% dice que es de manera regular.

Tabla 10*Resultados de componente evaluación de riesgo*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	7	14,6	14,6	14,6
	Regular	23	47,9	47,9	62,5
	Bueno	16	33,3	33,3	95,8
	Muy bueno	2	4,2	4,2	100,0
Total		48	100,0	100,0	

En el componente evaluación de riesgo, en la tabla 10; el 47,9% refieren que dicho componente se lleva de manera regular en las universidades, seguido de un 33,3% con una valoración de bueno.

Tabla 11

Resultados de componente actividades de control

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	4	8,3	8,3	8,3
	Regular	21	43,8	43,8	52,1
	Bueno	19	39,6	39,6	91,7
	Muy bueno	4	8,3	8,3	100,0
Total		48	100,0	100,0	

Así mismo, en el componente de actividades de control, en la tabla 11, el 43,8% de los encuestados indican que en las universidades este componente se desarrolla de manera regular; y por su parte un 39,6% de encuestados afirman que el componente se implementa de manera buena.

Tabla 12

Resultados de componente supervisión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	6	12,5	12,5	12,5
	Regular	17	35,4	35,4	47,9
	Bueno	21	43,8	43,8	91,7
	Muy bueno	4	8,3	8,3	100,0
Total		48	100,0	100,0	

Finalmente, en el componente de supervisión, en la tabla 12 se observa que el 43.8% de los encuestados dicen que las actividades de supervisión se implementan de manera buena dentro de las universidades públicas en Puno, mientras que un 35,4% de encuestados valoran como regular la supervisión que se llevan a cabo en las universidades.

4.1.2 Resultados para el objetivo específico 1: Determinar en qué medida la cultura organizacional como eje del Sistema de Control Interno se relaciona con la gestión administrativa de las Universidades públicas de la Región Puno, periodos 2021-2022

Al respecto, la valoración en cuanto a la **cultura organizacional**, en la figura 4 tenemos que los órganos y unidades orgánicas de las universidades públicas de la región Puno, responsables de la implementación del SCI, en un 35,42% responden que es “bueno”, seguido de un 29,17% que afirma que es “regular”, el mismo se visualiza en el gráfico siguiente:

Tabla 13

Tabla de contingencia gestión administrativa y cultura organizacional

		Cultura organizacional					Total
		Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno	
Gestión	Malo	2,1%	4,2%				6,3%
Administ rativa	Regular		14,6%	22,9%	12,5%	2,1%	52,1%
	Bueno		2,1%	6,3%	22,9%	4,2%	35,4%
	Muy bueno					6,3%	6,3%
Total		2,1%	20,8%	29,2%	35,4%	12,5%	100,0%

El análisis de la variable de gestión administrativa con su relación con la dimensión cultura organizacional, en la tabla 13, los puntajes más resaltantes son que 22,9% consideran como “bueno” la calificación de ambos factores, al igual que otro 22,9% de administrativos asignan como “regular” la calificación para ambos factores; es decir se evidencia algún grado de relación, por lo que el análisis de la prueba estadística confirma ello.

4.1.3 Resultados para el objetivo específico 2: Determinar en qué medida la gestión de riesgos como eje del Sistema de Control Interno se relaciona con la gestión administrativa de las Universidades públicas de la región Puno, periodos 2021-2022.

Para la valoración de la **gestión de riesgo**, en la figura 5, se observa que los encuestados en mayoría de 42,75% consideran dicha dimensión como “regular”, seguido de un 27,08% que afirma que es “bueno”.

Tabla 14

Tabla de contingencia gestión administrativa y gestión de riesgo

		Gestión riesgo					Total
		Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno	
Gestión Administrativa	Malo		6,3%				6,3%
	Regular	2,1%	8,3%	31,3%	8,3%	2,1%	52,1%
	Bueno	2,1%	2,1%	12,5%	16,7%	2,1%	35,4%
	Muy bueno				2,1%	4,2%	6,3%
Total		4,2%	16,7%	43,8%	27,1%	8,3%	100,0%

En el análisis de la variable gestión administrativa y su relación con la dimensión gestión de riesgos, en la tabla 14, se tiene que el 31,3% considera como “regular” ambos factores, mientras que un 16,7% como “bueno” también ambos factores, de esta forma se verifica la correspondencia de la dimensión con la variable, el mismo se corrobora en la contrastación de hipótesis.

4.1.4 Resultados para el objetivo específico 3: Determinar en qué medida la supervisión como eje del Sistema de Control Interno se relaciona con la gestión administrativa de las Universidades públicas de la región Puno, periodos 2021-2022

Al respecto de la última dimensión de supervisión tenemos como puntajes similares de 33,33% en las categorías de “regular” y “bueno”, que es la calificación atribuida por el personal administrativo encuestado.

Tabla 15

Tabla de contingencia gestión administrativa y supervisión

		Supervisión				Total
		Malo	Regular	Bueno	Muy bueno	
Gestion_admini strativa	Malo	6,3%				6,3%
	Regular	16,7%	20,8%	12,5%	2,1%	52,1%
	Bueno	2,1%	12,5%	18,8%	2,1%	35,4%
	Muy bueno			2,1%	4,2%	6,3%
Total		25,0%	33,3%	33,3%	8,3%	100,0%

Así también, en la tabla 15, se puede visualizar el cruce entre la variable gestión administrativa y la dimensión supervisión; donde resalta un 20,8% de encuestados que coinciden en calificar como “regular” ambos factores, seguido de un 18,8% que valoran como “bueno” los mismos factores, de esta forma la analogía se hace evidente.

4.1.5 Contrastación de hipótesis

A. Contrastación de hipótesis específica 1

A.1 Visto la hipótesis específica 1

La cultura organizacional como eje del Sistema de Control Interno se relaciona significativamente con la gestión administrativa de las Universidades públicas de la Región Puno, periodos 2021-2022.

Tenemos las siguientes hipótesis estadísticas

- H_0 = “No existe correlación significativa entre la cultura organizacional y la gestión administrativa”
- $\rho > 0$
- H_a = “Existe correlación significativa entre la cultura organizacional y la gestión administrativa”

$$\rho \leq 0$$

Donde rho, es el coeficiente correlación

B. Prueba de normalidad

Tabla 16

Resultados de la prueba de normalidad gestión administrativa y cultura organizacional

	Estadístico	Gl	Sig.
Gestion_administrativa	0,82	48	0,000
	5		
Cultura_organizacional	0,90	48	0,001
	2		

Para verificar la hipótesis anterior, previamente se realizó la prueba de normalidad, los resultados de esta prueba se presentan en la tabla 16, donde los resultados nos muestran un valor de Sig de 0,000 para la variable gestión administrativa, 0,001 para cultura organizacional, valores menores al alfa de 0,05; es decir de acuerdo al planteamiento de las pruebas de normalidad, se rechaza la hipótesis nula de normalidad, y en consecuencia se acepta la alterna que establece que los datos de las variables no tienen un comportamiento normal.

En tanto que ambas variables no presentan normalidad, por lo tanto, para realizar la prueba de correlación corresponde un test no paramétrico.

C. Prueba de correlación de Spearman

Tabla 17

Resultados de la prueba de correlación de Spearman gestión administrativa y cultura organizacional

		Gestión administrativa	Cultura_ organizacional
Rho Spearman	de Gestión administrativa	Coeficiente de correlación	de 1,000
		Sig. (bilateral)	0,640**
		N	48
	Cultura organizacional	Coeficiente de correlación	de 0,640**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	48

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 17 se observa que el valor de R es de 0,64, que significa una correlación positiva moderada entre la variable gestión administrativa con la dimensión cultura organizacional. Dicha relación es significativa puesto que Sig=0,00 es menor el alfa = 0,05.

D. Decisión estadística

Visto los resultados anteriores donde $R > 0$, con nivel de significancia ($\text{sig} \leq 0,05$); se rechaza H_0 y se acepta H_a ; es decir si existe correlación entre las variables. Se da por aceptada la hipótesis específica 1

D.1 B. Contrastación de hipótesis específica 2

Visto la hipótesis específica 2:

La gestión de riesgos como eje del Sistema de Control Interno se relaciona significativamente con la gestión administrativa de las Universidades públicas de la Región Puno, periodos 2021-2022.

Tenemos las siguientes hipótesis estadísticas

- H_0 = “No existe correlación significativa entre la gestión de riesgos y la gestión administrativa”
- $\rho > 0$
- H_a = “Existe correlación significativa entre la gestión de riesgos y la gestión administrativa”
- $\rho \leq 0$

Donde ρ , es el coeficiente correlación

D.2 Prueba de normalidad

Tabla 18

Resultados de la prueba de normalidad gestión administrativa y gestión de riesgo

	Estadístico	Gl	Sig.
Gestion_administrativa	0,825	48	0,000
Gestión_riesgos	0,904	48	0,001

Para verificar la hipótesis anterior, previamente se realizó la prueba de normalidad, los resultados de esta prueba se presentan en la tabla 18, donde los resultados nos muestran un valor de Sig de 0,000 para la variable gestión administrativa; 0,001 para gestión de riesgos, valores menores al alfa de 0,05; es decir de acuerdo al planteamiento de las pruebas de normalidad, se rechaza la hipótesis nula de normalidad, y en consecuencia se acepta la alterna que establece que los datos de las variables no tienen un comportamiento normal.

En tanto que ambas variables no presentan normalidad, por lo tanto, para realizar la prueba de correlación corresponde un test no paramétrico.

D.3 B.2 Prueba de correlación de Spearman

Tabla 19

Resultados de la prueba de correlación de Spearman gestión administrativa y gestión de riesgos

		Gestión administrativa	Gestión riesgo
Rho Spearman	de Gestión administrativa	1,000	0,505**
	a		
	Coefficiente de correlación	.	0,000
	Sig. (bilateral)	.	0,000
	N	48	48
	Gestión Riesgo	0,505**	1,000
	Coefficiente de correlación	0,000	.
	Sig. (bilateral)	0,000	.
	N	48	48

*Nota**.* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 19 se observa que el valor de R es de 0,505 y de acuerdo a la escala de valores de R corresponde una correlación positiva moderada entre la variable gestión administrativa y la dimensión gestión de riesgo.

Dicha relación es significativa puesto que $Sig=0,00$ es menor el $\alpha = 0,05$.

E. Decisión estadística

Visto los resultados anteriores donde $R > 0$, con nivel de significancia ($sig \leq 0,05$); se rechaza H_0 y se acepta H_a ; es decir si existe correlación entre las variables. Se da por aceptada la hipótesis específica 2.

E.1 Contrastación de hipótesis específica 3

Visto la hipótesis específica 3:

La supervisión como eje del Sistema de Control Interno se relaciona significativamente con la gestión administrativa de las Universidades públicas de la Región Puno, periodos 2021-2022.

Tenemos las siguientes hipótesis estadísticas

- $H_0 =$ “No existe correlación significativa entre la supervisión y la gestión administrativa”
- $\rho > 0$
- $H_a =$ “Existe correlación significativa entre la supervisión y la gestión administrativa”
- $\rho \leq 0$

Donde ρ , es el coeficiente correlación

E.2 Prueba de normalidad

Tabla 20

Resultados de la prueba de normalidad gestión administrativa y supervisión

	Estadístic		
	o	GI	Sig.
Gestion_administrativa	0,825	48	0,000
Supervisión	0,870	48	0,000

Para verificar la hipótesis anterior previamente se realizó la prueba de normalidad, los resultados de esta prueba se presentan en la tabla 20, donde se puede ver que el valor de Sig=0,000 para la variable gestión administrativa y la dimensión supervisión, que, de acuerdo al planteamiento de las pruebas de normalidad, se rechaza la hipótesis nula de normalidad, y en consecuencia se acepta la alterna que establece que los datos no tienen un comportamiento normal.

En tanto que ambas variables no presentan normalidad, por lo tanto, para realizar la prueba de correlación corresponde un test no paramétrico.

F. Prueba de correlación de Spearman

Tabla 21

Resultados de la prueba de correlación de Spearman gestión administrativa y supervisión

			Gestión administrativa	Supervisión
Rho	de Gestión	Coefficiente de	1,000	0,547*
Spearman	administra	correlación		*
	tiva	Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	48	48
	Supervisió	Coefficiente de	0,547*	1,000
	n	correlación	*	
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	48	48

*Nota**.* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 21 se observa que el valor de R es de 0,547 y de acuerdo a la escala de valores de R, corresponde una correlación positiva moderada

entre la variable gestión administrativa y dimensión supervisión. Dicha relación es significativa puesto que $Sig=0,00$ es menor el $\alpha = 0,05$.

F.1 Decisión estadística

Visto los resultados anteriores donde $R > 0$, con nivel de significancia ($sig \leq 0,05$); se rechaza H_0 y se acepta H_a ; es decir si existe correlación entre las variables. Se da por aceptada la hipótesis específica 3.

G. Contrastación de hipótesis general

Visto la hipótesis general:

El Sistema de Control Interno se relaciona significativamente con la gestión administrativa de las Universidades públicas de la Región Puno, periodos 2021-2022.

Tenemos las siguientes hipótesis estadísticas

- H_0 = “No existe correlación significativa entre el sistema de control interno y la gestión administrativa”
- $\rho > 0$
- H_a = “Existe correlación significativa entre el sistema de control interno y la gestión administrativa”
- $\rho \leq 0$
- Donde ρ , es el coeficiente correlación

G.1 Prueba de normalidad

Tabla 22

Resultados de la prueba de normalidad gestión administrativa y Sistema de Control Interno

	Estadístico	Gl	Sig.
Gestion_administrativa	0,825	48	0,000
Sistema_control	0,876	48	0,000

En la tabla 22 los resultados de la prueba de normalidad indican que el valor de Sig de 0,000 para ambas variables gestión administrativa y Sistema de Control Interno, que, de acuerdo al planteamiento de las pruebas de normalidad, se rechaza la hipótesis nula de normalidad, y en consecuencia se acepta la alternativa que establece que los datos no tienen un comportamiento normal.

En tanto que ambas variables no presentan normalidad, por ello la prueba de correlación corresponde un test de tipo no paramétrico.

H. Prueba de correlación de Spearman

Tabla 23

Resultados de la prueba de correlación de Spearman Sistema de Control Interno y gestión administrativa

		Gestión administrativa	Sistema de Control Interno
Rho de Spearman	Gestión administrativa	1,000	0,620 **
	Sig. (bilateral)	.	0,000
	N	48	48
	Sistema control interno	0,620*	1,000
	Sig. (bilateral)	0,000	.
	N	48	48

*Nota**.* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 23 se observa que el valor de R es de 0,620, por lo cual corresponde una correlación positiva moderada entre las variables gestión

administrativa y Sistema de Control Interno. Dicha relación es significativa puesto que $Sig=0,00$ es menor el $\alpha = 0,05$.

H.1 Decisión estadística

Visto los resultados que preceden, donde $R > 0$, con nivel de significancia ($sig \leq 0,05$); se rechaza H_0 y se acepta H_a , es decir si existe correlación entre las variables de Sistema de Control Interno y gestión administrativa. Por consiguiente, se da por aceptada la hipótesis general.

4.2 Discusión

En el trabajo de investigación “El Sistema de Control Interno en la gestión administrativa de las Universidades públicas en la Región Puno, periodos 2021-2022”; de los resultados se encontró que existe una correlación positiva moderada de $r=0,620$ dicha relación es significativa puesto que $Sig=0,00$ es menor el $\alpha = 0,05$. Es decir, tanto la variable independiente y dependiente se relacionan entre sí, y buscan sinergia para alcanzar objetivos y políticas institucionales de manera armónica. Las variables han sido analizadas por diversos autores en diferentes instituciones del sector público, los mismos que se detallan en las siguientes líneas:

De acuerdo al resultado de Arroyo (2018) existe una correlación significativa entre el control interno y la gestión administrativa, alcanzando un índice de $r = 0,849$ es decir la gestión administrativa depende en 72,1% del control interno. Afirmación que se sustenta en las expectativas y apreciaciones que tienen los trabajadores acerca del control interno y la gestión administrativa en el centro de atención a usuarios del MEF en la Macro Región Sur Este, donde determinó que ambos presentan falencias significativas lo que no permite el desarrollo eficiente de las funciones y/o actividades para el logro de los objetivos y metas planteadas. En las universidades públicas de la región Puno, indica valores de regular entre ambas variables, seguido de un valor bueno, lo que significa que existe correspondencia entre ambas, y que requieren una mejor implementación.

En ese sentido, Taboada (2022) en su estudio indica que, el Sistema de Control Interno, mediante el ambiente de control se relaciona con la eficiencia y eficacia de la Gestión Pública con la finalidad de organizar el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas-INCEN y sensibilizar al personal respecto al Control Interno, requiriéndose fomentar una Cultura Organizacional basada en valores éticos. Del mismo modo, la

evaluación de riesgos, información y comunicación y supervisión del SCI se relaciona con la eficiencia y eficacia de la Gestión Pública a fin de identificar y priorizar el control de las operaciones que pueden revelar riesgos en la consecución de las metas y los objetivos del INCN, para este último componente (supervisión) es necesario que la gerencia, de un programa y cronograma que permita una revisión y evaluación sistemática de los otros componentes que conforman la estructura del SCI. Las universidades públicas de la región Puno, el ambiente de control es valorado por un 50 % de forma regular y con un 33% como bueno; ello significa que existe un cierto grado de compromiso de la alta dirección, enmarcada en la necesidad de un fortalecimiento permanente, en relación a un compromiso con la integridad y valores éticos, las organizaciones deben asegurarse de que los valores sean vinculantes para todos los colaboradores; información y comunicación un 35,4% valora como buena ,mientras el 33,3% indica que es regular, lo que significa que, se genera y utiliza información; evaluación de riesgos , el 47,9% refiere que se lleva de manera regular , seguido de un 33.3% como bueno, ello se traduce a la falta de mecanismo de identificación de riesgos de las universidades; actividades de control, 43,8% valoran de forma regular seguido de un 39,6% que es buena, es decir, la falta de compromiso de parte de los órganos y unidades involucradas en la implementación del SCI; supervisión, este último componente es valorado como bueno con un 43,8% , seguido de un 35,4% de forma regular, es decir si se da un seguimiento paulatino a los órganos y unidades orgánicas responsables de implementar el SCI.

Así también Rengifo (2018) señala que, con una probabilidad de error del 0,000 existe una relación significativa entre la variable control interno y la gestión administrativa; además dicha relación es calificada como positiva alta, pues el grado de correlación (valor “r”) fue de 0,821, traduciéndose de esta manera, en que, a mayor cantidad de problemas en torno al control interno, mayor serán los problemas sobre la gestión administrativa del Instituto Superior de Educación Público de Lamas. Todos estos resultados permitieron aceptar la hipótesis de investigación. En las universidades de la región, las variables independiente y dependiente presentan una relación significativa, puesto que, a falta de una mejor implementación del SCI se verá reflejado en los procesos de la gestión administrativa y por ende en el logro de objetivos.

Del mismo modo Saavedra (2020) la gestión administrativa necesita de estrategias que permita direccionar la organización, porque ayuda al cumplimiento de metas, la

dirección, organización, control y planificación deben ser utilizados adecuadamente. En tal sentido, el control interno se ha considerado una herramienta administrativa para cubrir sus objetivos con eficiencia, mejorar su desempeño y vigilar la aplicación de la normativa, para una mejor transparencia en todos los órganos y unidades orgánicas. En nuestra investigación el sistema de control interno también se orienta al logro de objetivos a través de una gestión eficaz y eficiente, ello se logra con una buena gestión administrativa, que en los resultados obtenidos sobre gestión administrativa nos indica que el 52,08% valoran la gestión como regular y 35,42% como bueno.

De la misma manera Rivera (2022) fortalece el resultado con su investigación al concluir que, El SCI contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueven una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente en la entidad; Por lo tanto, los cinco componentes, muestran debilidades en cada uno de ellos, por la falta de organización, falta de difusión sobre la importancia del SCI. Directiva n.º 006-2019-CG/INTEG, (2019) ; en ese contexto , las entidades deben implementar el SCI de manera progresiva, a través de los cinco componentes , los mismos que están agrupados en tres ejes como; eje de cultura organizacional ,donde se identifican situaciones que pueden limitar el logro de objetivos institucionales; eje de gestión de riesgos, donde se identifican eventos o factores que pueden afectar la provisión de los bienes y servicios que la entidad brinda a la población y eje de supervisión, que comprende que la entidad realice el seguimiento permanente a la ejecución de las medidas de remediación y control establecidos en los Planes de Acción Anual.

CONCLUSIONES

- PRIMERO:** Se determinó que existe una correlación (Rho de Spearman) positiva moderada de 0,640 entre la dimensión cultura organizacional y la variable gestión administrativa; dicha relación es significativa puesto que $Sig=0,00$ es menor el $\alpha = 0,05$., es decir, refleja una correlación significativa, este resultado se traduce en que, la cultura organizacional a través del compromiso de la alta dirección, en relación a un compromiso con la integridad y valores éticos, y en la medida que se atraiga, desarrolle y retenga profesionales competentes en alineación con los objetivos e información relevante de cada universidad, los mismos apoyaran el funcionamiento de los otros componentes del SCI y ello se verá reflejado en una mejor gestión administrativa de las Universidades.
- SEGUNDO:** Se determinó que existe una correlación (Rho de Spearman) positiva moderada de 0,505, este valor es de acuerdo a la escala de valores R, entre la dimensión gestión de riesgos y la variable gestión administrativa, dicha relación es significativa puesto que $Sig=0,00$ es menor el $\alpha = 0,05$.; ello se traduce a que, el identificar y analizar riesgos que pudieran impedir el cumplimiento de los objetivos de las entidades, esta relacionados de manera positiva con la gestión administrativa, dado que, a fin de dar respuesta a posibles riesgos, se requiere de actividades de control y por ende un proceso de planificación, organización, dirección y control.
- TERCERO:** Se determinó que existe una correlación (Rho de Spearman) positiva moderada de 0,547 entre la dimensión supervisión y la variable gestión administrativa, dicha relación es significativa puesto que $Sig=0,00$ es menor el $\alpha = 0,05$.; ello refleja que, para una adecuada y oportuna implementación del SCI se requiere de una supervisión continua y permanente, el mismo se consigue mediante actividades de control, seguimiento a los órganos y unidades orgánicas responsables, los mismos están relacionados de manera positiva con la gestión administrativa de cada entidad.



CUARTO: En general, existe una relación (Rh de Spearman) de 0,620 entre las variables de Sistema de Control Interno y gestión administrativa, dicha relación es significativa puesto que Sig=0,00 es menor el alfa = 0,05 ; el referido resultado significa que, los componentes de ambiente de control, información y comunicación, evaluación de riesgos, actividades de control y supervisión contribuyen significativamente en la gestión administrativa mediante sus procesos de planificación, organización, dirección y control; precisar que, ambas variables se relacionan y contribuyen al logro de objetivos de cada Universidad.

RECOMENDACIONES

- PRIMERO:** La dimensión cultura organizacional, que está constituido por los componentes de, ambiente de control e información y comunicación demuestra una importancia que reviste a la gestión administrativa ; por lo que, se recomienda la implementación adecuada de la cultura organizacional ;dado que, promueve la generación de condiciones adecuadas a fin de lograr los objetivos institucionales, a través de designación de responsabilidades, comunicaciones efectivas , personal calificado y con valores éticos.
- SEGUNDO:** La dimensión gestión de riesgos, que está integrado por los componentes de, evaluación de riesgos y actividades de control, los mismos que, en las universidades públicas de la Región Puno no es posible evitar los riesgos; empero, la gestión de los riesgos nos permitirá establecer medidas correctivas a través de una participación activa de los funcionarios y servidores con mejor conocimiento y experiencia de los órganos y unidades orgánicas que estén a cargo de la ejecución y desarrollo de los productos priorizados.
- TERCERO:** La dimensión supervisión ;y, tiene como único componente supervisión, las Universidades públicas de la Región, deben realizar un conjunto de acciones que permitan la implementación del Sistema de Control Interno , a través del órgano responsable de efectuar el seguimiento a los órganos y unidades orgánicas a fin de lograr ejecutar las medidas de remediación y control, en paralelo a través de una buena planificación, organización , dirección y control ;y así promover el buen funcionamiento de las entidades.
- CUARTO:** Para la implementación del Sistema de Control Interno -SCI las entidades del estado son clasificados en 3 grupos según su nivel de gobierno y población; por lo que, las Universidades públicas de la Región de Puno se encuentran clasificadas en el grupo 1 de las entidades del estado. En ese sentido, las universidades deben implementar dicho sistema como herramienta de gestión permanente, el mismo que guarda una relación significativa con la gestión administrativa, dado que el SCI favorece al hecho de cumplir los objetivos institucionales, promoviendo una gestión eficaz, ética y transparente.

BIBLIOGRAFÍA

- Alayo, P. R. M. (2019). *Sistema de control interno y operatividad en el proceso de tesorería de la Municipalidad Distrital de Comas, 2010-2014*.
<http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/11203>.
- Andrea, L. P., & Mariño, A. A. (2010). Hacia una evolución en el campo del conocimiento de la disciplina administrativa: De la administración de empresas a la gestión de organizaciones.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90920053004>
- Aquipucho, L. L. S. (2015). *Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso-Callao, período: 2010-2012*.
<http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/4247>.
- Arroyo, C. J. (2018). *El control interno y su incidencia en la gestión administrativa de los centros de atención de servicios al usuario del Ministerio de Economía y Finanzas en la Macro Región Sur Este, durante el periodo 2016-2017*.
<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3220140>.
- Arteta, O. M. Y. (2019). El control interno y su incidencia en la gestión de tesorería de las universidades públicas de la región Puno. *Revista de Investigaciones*, 8(4), 1254–1261.
<http://revistas.unap.edu.pe/epg/index.php/investigaciones/article/view/1110>
- Caljaro, Q. G. D. (2016). *El control interno en el área de tesorería y la gestión administrativa de las municipalidades distritales de la provincia de Tacna año 2011*. <http://www.repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/1076>
- Candia, G. R. N. (2021). *El control interno y la gestión administrativa, en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Región Tacna, año 2019*.
<http://161.132.207.135/handle/20.500.12969/2166>
- Carrillo, C. (2014). Marco conceptual del control interno. *Lima, Perú: Http://Doc. Contraloria. Gob. Pe/Control-Interno/Web/Documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Inter No_CGR. Pdf.*

- Castellanos, E. de J. (2015). *El proceso administrativo público*. Disponible en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=569660539001>
- CEPLAN. (2008). *Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del centro nacional de planeamiento estratégico*.
<https://www.gob.pe/institucion/ceplan/campa%C3%B1as/6243-conoce-las-normas-del-sinaplan>
- De la Cruz, L. A. (2022). *Influencia de las tres líneas de defensa para la eficacia del sistema de control interno de las empresas de servicio de administración tributaria en el Perú*. <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/18334>
- Contraloría. (2014). Marco Integrado de Control Interno. *Obtenido de Http://Www. Oas. Org/Juridico/PDFs/Mesicic5_mex_ane_101. Pdf.*
- Contraloría General. (2019). *Resolución de Contraloría N°146-2019-CG*. mayo-15.
https://doc.contraloria.gob.pe/transparencia/documentos/2019/RC_146-2019-CG.pdf
- Czubarski, A. M., Paprocki, L. M., Ramírez, A. M. L., & Villamayor Nercolini, M. (2023). Propuesta de control interno para pequeños municipios basada en el relevamiento y análisis de municipios de segunda categoría de la provincia de Misiones. *Visión de Futuro*, 27, No 2 (Julio-diciembre), 42–64.
<https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2023.27.02.002.es>
- Directiva N° 006-2019-CG/INTEG. (2019). *Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado*.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4981450/2614036-version-integrada-de-la-directiva-n-006-2019-cg-integ.PDF?v=1708021285>
- El peruano. (2006). *Ley de Control Interno de las Entidades del Estado*.
<https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28716.pdf>
- El peruano. (2018). *Decreto Legislativo N° 1252*.
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2172568-8>

- Espinosa, C. D. I. (2019). *Documentación para la implementación de un sistema de planeación empresarial*.
<https://www.redalyc.org/journal/816/81669876002/html/>
- Hernández, S. R., & Mendoza, T. C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*.
<https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Juarez, F. M. V. (2017). El control interno como herramienta para mitigar la corrupción en una dependencia pública. (*Tesis de Posgrado*). Universidad Nacional Autónoma de Mexico. <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Koontz, H., Weihrich, H., Cannice, M., Herrero Díaz, M. J., & Ortiz Staines, M. (2012). *Administración: Una perspectiva global y empresarial*. McGraw-Hill.
https://frh.cvg.utn.edu.ar/pluginfile.php/22766/mod_resource/content/1/Administracion_una_perspectiva_global_y_empresarial_Koontz.pdf
- La Contraloría General de la Republica. (2018). implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado. *EL PERUANO*.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/410330/RC_146-2019-CG.pdf
- Landsittel, D. et al. (2013). *Control interno - Marco Integrado*.
<https://auditoresinternos.es/publicaciones/coso-control-interno-marco-integrado-2013/>
- Ley 27785. (2002). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/361328-27785>.
- Ley n.º 28693. (2006). *Ley General del Sistema Nacional de Tesorería*.
<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-7603/por-instrumento/leyes/5894-ley-n-28693-1/file>
- Ley n.º 27658. (2002). *Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado*.
https://cdn.gacetajuridica.com.pe/laley/LEY%20N%C2%BA27658_LALEY.pdf
- Ley n.º 27785. (2009). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/431141/Ley-27785.pdf?v=1574886460>

Ley n.º 28563. (2005). *Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento*.
<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-18542/por-temas/sistema-nacional-de-endeudamiento/8611-ley-n-28563-texto-actualizado-al-31-12-2011-2/file>

Ley n.º 30057. (2013). *Servicio Civil*.
<https://cdn.gacetajuridica.com.pe/laley/Ley%20del%20Servicio%20Civil%20ALEY.pdf>

Limachi, L. M. Y. (2016). *Implementación del control interno en la fase de programación y actos preparatorios y su incidencia en los procesos de contratación del Gobierno Regional de Puno, periodo 2014-2015*.
https://www.lareferencia.info/vufind/Record/PE_70e53e48aaffe254e389bdf3959cf99

Mantilla, B. S. A. (2018). *Auditoría control interno* (Ecoe). <https://content.e-bookshelf.de/media/reading/L-18823887-d4d2775ea7.pdf>

Marcó, F., Loguzzo, H. A., & Fedi, J. L. (2016). *Introducción a la gestión y administración en las organizaciones*. Univ. Nacional Arturo Jauretche.
<https://biblioteca.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/sites/8/2017/02/Introduccion-gestion-y-administracion-organizaciones.pdf>

Márquez, L. E., Viteri, M. J., Useche, L. M., & Cuétara, L. M. (2021). *Proceso administrativo y sostenibilidad empresarial del sector hotelero de la parroquia Crucita, Manabí-Ecuador*. *XXVII* (2), 367–385.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7927671>

Meléndez, R. L. A. (2018). *El control interno como mecanismo de una gestión administrativa eficaz de las municipalidades provinciales de la región Madre de Dios*.
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RNAP_0c7e08e6b5b5cecff4731af7664e47c4

Mendoza, Z. W. M., García, P. T. Y., Delgado, C. M. I., & Barreiro, C. I. M. (2018). *El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público*.

Dominio de Las Ciencias, 4(4), 206–240.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6656251>

Montaño, O. E. (2018). *Control Interno*. <https://www.ebsco.com/terms-of-use>

Muñoz, C. J. L. (2021). *Factores incidentes en la implementación del Sistema de Control Interno de la Junta Nacional de Justicia, ex-Consejo Nacional de la Magistratura*.
<http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/16752>

Pando, M. R. (2019). *La gestión administrativa y el logro de objetivos organizacionales, según la percepción del personal de la sociedad de beneficencia pública de Puno*.
Universidad Nacional del Altiplano.
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/17152>

Peruano. (2017). *Decreto Legislativo que reestructura el sistema administrativo de Defensa Jurídica del estado y crea la procuraduría general del estado*.
<https://www.gob.pe/institucion/presidencia/normas-legales/2567850-1326>

Peruano. (2018). *Decreto Legislativo 1439*. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18211-decreto-legislativo-n-1439/file>

Peruano. (2018). *Decreto Legislativo N° 1440*. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>

Peruano. (2022). *Decreto Legislativo N° 1438, del Sistema Nacional de Contabilidad*.
www.gob.pe/minsa. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201358-1438>

PERUANO, E. L. (2015). *Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015. El Peruano (12 de Setiembre de 2015), Págs. 3, 29*.
<https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/12052-ley-n-30281/file>

Pizarro, V. Y. A. (2019). *El control como herramienta para el fortalecimiento de la gestión presupuestal de las municipalidades provinciales de la región Puno*.
Universidad Nacional del Altiplano.
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/11340>

- Rodríguez, M. K. G. (2021). *El Control Interno Y Su Incidencia En La Gestión Administrativa Del Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Pedro Carbo*. <http://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/3410>
- Saavedra, M. J. (2020). Satisfacción laboral en la gestión administrativa. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 2, 1510–1523. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.176
- Salazar, C. L. K. (2014). *El control interno: herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy*. Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú). <https://www.proquest.com/openview/97eb2519b1ff32acec515e81d41fb7d6/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>
- Santillana, G. J. R. (2003). *Establecimiento de Sistemas de Control Interno*. https://www.pearsonenespanol.com/docs/librariesprovider5/santillana/9786073231190_santillana_resolucion_pdf51e66e8b436366b1aea8ff00004a2a88.pdf
- Santillana, G. R. (2003). *Establecimiento de Sistemas de Control Interno, La función de Contraloría*. México: Thomson. Santillana, G. R. (2003). *Establecimiento de Sistemas de Control Interno, La función de Contraloría*. México: Thomson.
- Santillana, G. R. (2015). *Auditoría interna*. (B. Gutiérrez Hernández, Ed.) México, Distrito Federal. México: Pearson Educación De México SA De CV Recuperado el diciembre de.
- Shack, Y. N. (2021). La reforma del control gubernamental en el Perú. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4223650/La%20Reforma%20del%20Control%20Gubernamental.pdf.pdf>.
- Taboada, A. V. L. (2022). *Control interno en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, 2017*. <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/17673>
- Trujillo, Z. G. H. (2017). *Determinar la incidencia del control interno en la gestión de las entidades públicas de la provincia de Abancay-Apurímac*. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/153>



- Urbina, M. R. (2006). *Contraloría General de la República Normas de Control Interno*.
<https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect>.
- Vanessa, N., Morán, Q., Verónica, I., Álava, A. P., Cecilia, S., Macías, M., Fernando, X., Haro, O., Alexandra, J., & Salazar, P. (2018). *Artículo-El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO* (Vol. 12, Issue 1).
- Vera Rabines, R. T. (2013). *Implementación de políticas y procedimientos de control interno en empresas del Sistema Financiero en estado de liquidación*.
<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/item/b4c65644-b65c-415f-9449-ee475f7746c5>.
- Yucra, Y. Y. B. (2020). *Análisis de la gestión administrativa y su influencia en la ejecución presupuestal de los proyectos en camélidos del instituto de Innovación agraria – INIA en la Región Puno*. Universidad Nacional del Altiplano.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/11631>.

Anexo 1. Matriz de consistencia

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLE	DIMENSIONES / INDICADORES	METODOLOGIA
¿En qué medida el sistema de control interno se relaciona con la gestión administrativa de las Universidades Públicas de la Región Puno, periodos 2021-2022?	Determinar en qué medida el sistema de control interno se relaciona con la gestión administrativa de las universidades públicas de la región puno, periodos 2021-2022	El sistema de control interno se relaciona significativamente con la gestión administrativa de las universidades públicas de la región puno, periodos 2021-2022	VI: Sistema de Control Interno	CULTURA ORGANIZACIONAL: Ambiente de control Información y comunicación GESTION DE RIESGOS: Evaluación de riesgos Actividades de control SUPERVISIÓN Supervisión	TIPO DE INVESTIGACIÓN: Cuantitativa DISEÑO: no experimental Analítico - Correlacional POBLACIÓN Y MUESTRA Población: Universidad Nacional del Altiplano y la Universidad Nacional de Juliaca. Muestra: será probabilístico, constituida por los órganos y unidades orgánicas involucradas en la implementación del Sistema de Control Interno de las universidades públicas de la región Puno. TECNICAS E INSTRUMENTOS Observación, revisión de documentos e informes, entrevistas, cuestionarios y encuesta, fichas
			VD: Gestión administrativa		
PROBLEMAS ESPECIFICOS ¿En qué medida la cultura organizacional como eje del sistema de control interno se relaciona con la gestión administrativa de las Universidades Públicas de la Región Puno, periodos 2021-2022?.	OBJETIVOS ESPECIFICOS Determinar en qué medida la cultura organizacional como eje del sistema de control interno se relaciona con la gestión administrativa de las universidades públicas de la región puno, periodos 2021-2022.	HIPOTESIS ESPECIFICA La cultura organizacional como eje del sistema de control interno se relaciona significativamente con la gestión administrativa de las universidades públicas de la región puno, periodos 2021-2022.	VI: cultura organizacional VD: Gestión Administrativa VI: Gestión de Riesgos VD: Gestión Administrativa	Ambiente de control Información y comunicación Evaluación de riesgos Actividades de control Supervisión Sistemas administrativos Proceso administrativo	



<p>¿En qué medida la gestión de riesgos como eje del sistema de control interno se relaciona con la gestión administrativa de las Universidades Públicas de la Región Puno, periodos 2021-2022?</p> <p>¿En qué medida la supervisión como eje del sistema de control interno se relaciona con la gestión administrativa de las Universidades Públicas de la Región Puno, periodos 2021-2022?</p>	<p>Determinar en qué medida la gestión de riesgos como eje del sistema de control interno se relaciona con la gestión administrativa de las universidades públicas de la región puno, periodos 2021-2022.</p> <p>Determinar en qué medida la supervisión como eje del sistema de control interno se relaciona con la gestión administrativa de las universidades públicas de la región puno, periodos 2021-2022</p>	<p>La gestión de riesgos como eje del sistema de control interno se relaciona significativamente con la gestión administrativa de las universidades públicas de la región puno, periodos 2021-2022.</p> <p>La supervisión como eje del sistema de control interno se relaciona significativamente con la gestión administrativa de las universidades públicas de la región puno, periodos 2021-2022.</p>	<p>VI: Supervisión VD: Gestión Administrativa</p>		
--	---	--	---	--	--

Anexo 2. Cuestionario - Sistema de Control Interno

N°	AMBIENTE DE CONTROL	1	2	3	4	5
1	La entidad demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos.					
2	La secretaria General o DGA responsable de la implementación del SCI demuestra independencia de la alta dirección y ejerce la supervisión del desempeño del sistema.					
3	La entidad demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes en alineación con los objetivos institucionales.					
4	La entidad define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos.					
	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	1	2	3	4	5
5	La entidad genera información relevante a fin de apoyar el funcionamiento del control interno.					
6	La entidad comunica los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del SCI.					
7	La entidad se comunica con las partes interesadas externas sobre aspectos que afectan el funcionamiento del control interno.					
8	La entidad cuenta con la tecnología suficiente para los procesos de información.					
	EVALUACIÓN DE RIESGO	1	2	3	4	5
9	La entidad define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados.					
10	La entidad identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos					
11	Que la entidad identifica los riesgos en todos los niveles de la organización					
12	La entidad identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al SCI.					
	ACTIVIDADES DE CONTROL	1	2	3	4	5
13	La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de sus objetivos.					
14	Se realizan oportunamente los inventarios de materiales y bienes de activos en cada ejercicio económico.					
15	La entidad realiza actividades de control a través de políticas que contribuyan al control interno					
16	Según las normas establecidas por la entidad, se lleva un registro de todos los procedimientos.					
	SUPERVISIÓN	1	2	3	4	5
17	La entidad realiza evaluaciones continuas, a fin de determinar la presencia y funcionamiento del Sistema de Control Interno					
18	Las deficiencias de control interno son informadas a la alta dirección de la Entidad y al órgano responsable de implementar el SCI					
19	Se proponen mejoras en el área donde usted labora.					
20	Se establece auditorías internas para una evaluación precisa y transparente.					

Anexo 3. Cuestionario- gestión administrativa

N°	ITEMS	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
	Planificación					
1	Se realiza en forma participativa la programación de actividades en la entidad.					
2	Las decisiones para la programación de actividades son consultadas.					
3	Los trabajadores tienen claro los objetivos de la entidad					
4	Existe un plan estratégico en la entidad.					
5	La entidad cuenta con manuales de procedimientos actualizados					
	Organización					
6	Se cuenta con manuales de funciones actualizados en la entidad					
7	Se realiza la difusión de los valores en la institución					
8	Existe una buena comunicación en la entidad					
9	Se han actualizado los perfiles de puestos en la entidad					
10	La entidad cuenta con una estructura organizacional adecuada					
	Dirección					
11	La entidad realiza acciones de inducción para el desempeño de sus actividades en el trabajo					
12	La institución cuenta con personal especializado para el desempeño de las funciones.					
13	Existen normas o políticas para el desarrollo de las actividades					
14	Existe liderazgo funcional en la entidad					
15	Se evidencian conflictos laborales frecuentemente					
	Control					
16	Se efectúa el seguimiento a la ejecución de los planes de trabajo					
17	Se cuenta con políticas internas para un mejor desempeño laboral					
18	Se cuenta con instructivos sobre procesos de gestión					
19	Existe medidas de seguimiento y control en su área de trabajo					
20	Se establecen grupos de trabajo para el cumplimiento de metas					

Anexo 4. Pruebas de confiabilidad de los instrumentos

Test de confiabilidad del cuestionario del Sistema de Control Interno

Fiabilidad			
[ConjuntoDatos0]			
Escala: ALL VARIABLES			
Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	48	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	48	100,0
a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.			
Estadísticas de fiabilidad			
	Alfa de Cronbach	N de elementos	
	,961	20	

Test de confiabilidad del cuestionario de gestión administrativa

Fiabilidad			
Escala: ALL VARIABLES			
Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	48	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	48	100,0
a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.			
Estadísticas de fiabilidad			
	Alfa de Cronbach	N de elementos	
	,892	20	

Anexo 5. Tabla de interpretación de los valores R

Valor cuantitativo	Significado literal
Área de trazado	Correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	Correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	Correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	Correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	Correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	Correlación positiva baja
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	Correlación positiva alta
0,9 a 0,99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Anexo 6. Base de datos



Planificaci ón	Organizaci ón	Direcci ón	Contr ol	Gestión administrat iva	Cultura organizacio nal	Gestió n ricago	Supervisi ón	Siste ma control
4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	3.00
4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	3.00
2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00
4.00	4.00	3.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
4.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00
4.00	4.00	3.00	4.00	4.00	2.00	1.00	2.00	2.00
3.00	4.00	3.00	4.00	4.00	3.00	2.00	4.00	3.00
3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
3.00	4.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00
3.00	4.00	3.00	4.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00
3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00
3.00	1.00	3.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00
4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	3.00
3.00	3.00	4.00	3.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00
4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	3.00
3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00
3.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	3.00
3.00	4.00	3.00	2.00	3.00	2.00	1.00	2.00	2.00
3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00
3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00
4.00	4.00	3.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00
4.00	4.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00
5.00	5.00	5.00	4.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00
5.00	5.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00	5.00	3.00	3.00
3.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	3.00	2.00	3.00
3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00



3.00	5.00	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	5.00
2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00
3.00	3.00	3.00	2.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00
4.00	4.00	1.00	3.00	3.00	4.00	4.00	5.00	4.00
3.00	4.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00
4.00	4.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	4.00
4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	4.00	4.00
5.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
5.00	5.00	4.00	4.00	5.00	5.00	5.00	4.00	5.00
4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	5.00	3.00	3.00	4.00
5.00	5.00	4.00	3.00	5.00	5.00	4.00	5.00	5.00
4.00	4.00	3.00	4.00	4.00	4.00	3.00	3.00	4.00
3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00
3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00
3.00	4.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
4.00	4.00	2.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
4.00	4.00	3.00	4.00	4.00	4.00	3.00	4.00	3.00
3.00	4.00	3.00	3.00	3.00	4.00	5.00	3.00	4.00
4.00	4.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00

Anexo 7. Validación de expertos

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO CUESTIONARIO

¿Título de la Investigación: El sistema de control interno en la gestión administrativa de las universidades públicas en la región Puno, periodos 2021-2022.

Indicaciones: Señor(a) especialista se le pide su colaboración para que luego de un análisis de los ítems de este instrumento, marque con un aspa el casillero que crea adecuado de acuerdo a su criterio y experiencia profesional.

Escala de calificación

1 = Deficiente	2 = Regular	3 = Bueno	4 = Muy bueno
----------------	-------------	-----------	---------------

N°	Indicador	Definición	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno
1	Claridad y precisión	Los ítems están redactados en forma clara y precisa sin ambigüedades				X
2	Coherencia	Los ítems guardan relación con las hipótesis, variables e indicadores				X
3	Validez	Los ítems han sido redactados considerando la validez de contenido de criterios				X
4	Organización	La estructura es adecuada y comprensible				X
5	Confiabilidad	El instrumento es confiable				X
6	Control de sesgos	Se presenta algunos ítems distractores para controlar errores de respuesta			X	
7	Orden	Los ítems están ordenados bajo un criterio lógico				X
8	Marco de referencia	Los ítems son redactados de acuerdo al marco teórico de la investigación				X
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo				X
10	Inocuidad	Los ítems no constituyen riesgo para los encuestados				X
SUB TOTALES					3	36
			PUNTAJE TOTAL			39

Opinión sobre la aplicabilidad del instrumento
El cuestionario es adecuado y puede ser utilizado para recolectar información.

Apellidos y nombres: DNI:	CEsar MILTON GOMEZ VELASQUEZ	Firma CPC Cesar Milton Gomez Velasquez CONTADOR PUBLICO N° COL. 997
Profesión:	Contador Público Colegiado	
Colegiatura:	0997	
Fecha de evaluación	15/06/2023	

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO CUESTIONARIO

Título de la investigación: El sistema de control interno en la gestión administrativa de las universidades públicas en la región Puno, periodos 2021-2022.

Indicaciones: Señor(a) especialista se le pide su colaboración para que luego de un análisis de los ítems de este instrumento, marque con un aspa el casillero que crea adecuado de acuerdo a su criterio y experiencia profesional.

Escala de calificación

1 = Deficiente	2 = Regular	3 = Bueno	4 = Muy bueno
----------------	-------------	-----------	---------------

Nº	Indicador	Definición	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno
1	Claridad y precisión	Los ítems están redactados en forma clara y precisa sin ambigüedades				~
2	Coherencia	Los ítems guardan relación con las hipótesis, variables e indicadores				~
3	Validez	Los ítems han sido redactados considerando la validez de contenido de criterios				~
4	Organización	La estructura es adecuada y comprensible				~
5	Confiabilidad	El instrumento es confiable				~
6	Control de sesgos	Se presenta algunos ítems distractores para controlar errores de respuesta				~
7	Orden	Los ítems están ordenados bajo un criterio lógico				~
8	Marco de referencia	Los ítems son redactados de acuerdo al marco teórico de la investigación				~
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo			~	
10	Inocuidad	Los ítems no constituyen riesgo para los encuestados				~
SUB TOTALES					3	36
PUNTAJE TOTAL						39

Opinión sobre la aplicabilidad del instrumento
El cuestionario es adecuado y puede ser utilizado para recolectar información.

Apellidos y nombres: DNI:	Quilca Godoy CARLOS EMILIO	Firma M. Sc. Carlos E. Quilca Godoy DOCENTE
Profesión:	Contador Público Colegiado	
Colegiatura:	1032	
Fecha de evaluación	15/06/2023	

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO CUESTIONARIO

Título de la investigación: El sistema de control interno en la gestión administrativa de las universidades públicas en la región Puno, periodos 2021-2022.

Indicaciones: Señor(a) especialista se le pide su colaboración para que luego de un análisis de los ítems de este instrumento, marque con un aspa el casillero que crea adecuado de acuerdo a su criterio y experiencia profesional.

Escala de calificación

1 = Deficiente	2 = Regular	3 = Bueno	4 = Muy bueno
----------------	-------------	-----------	---------------

Nº	Indicador	Definición	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno
1	Claridad y precisión	Los ítems están redactados en forma clara y precisa sin ambigüedades				X
2	Coherencia	Los ítems guardan relación con las hipótesis, variables e indicadores				X
3	Validez	Los ítems han sido redactados considerando la validez de contenido de criterios			X	
4	Organización	La estructura es adecuada y comprensible				X
5	Confiabilidad	El instrumento es confiable				X
6	Control de sesgos	Se presenta algunos ítems distractores para controlar errores de respuesta				X
7	Orden	Los ítems están ordenados bajo un criterio lógico				X
8	Marco de referencia	Los ítems son redactados de acuerdo al marco teórico de la investigación				X
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo				X
10	Inocuidad	Los ítems no constituyen riesgo para los encuestados				X
SUB TOTALES					3	56
					PUNTAJE TOTAL	39

Opinión sobre la aplicabilidad del instrumento
El cuestionario es adecuado y puede ser utilizado para recolectar información.

Apellidos y nombres: DNI:	<i>Hermenegildo Cortez Segales</i>	Firma
Profesión:	Contador Público Colegiado	 Dr. Hermenegildo Cortez Segales DOCENTE-UNA - PUNO CCPP-290 - CÔD. 94047
Colegiatura:	0290	
Fecha de evaluación	15/06/2023	

Anexo 8. Cuestionario del SCI al 2022

N°	EJE	COMPONENTES	PREGUNTA	RESPUESTA			
				Sin valoración	Valor = 0	Valor=1	Valor=2
1	Cultura Organizacional	Ambiente de control	¿Durante los últimos doce meses, ¿La entidad/dependencia ha realizado al menos una charla de sensibilización, dirigido a sus funcionarios y servidores, sobre ética, integridad y su importancia en la función pública?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
2	Cultura Organizacional	Ambiente de control	¿La entidad/dependencia cuenta con lineamientos o normas internas aprobadas que regulen la conducta de sus funcionarios y servidores en el ejercicio de sus funciones?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
3	Cultura Organizacional	Ambiente de control	¿La entidad/dependencia cuenta con un procedimiento aprobado que permita recibir denuncias contra sus funcionarios y servidores que vulneran la ética o normas de conducta?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
4	Cultura Organizacional	Ambiente de control	¿Los funcionarios y servidores que son parte del órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI han recibido, al menos, un curso de capacitación en Control Interno durante los dos últimos años?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
5	Cultura Organizacional	Ambiente de control	¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI en la entidad/dependencia, durante el presente año, ha capacitado a los demás órganos o unidades orgánicas que participan en la implementación del SCI sobre temas de control interno?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
6	Cultura Organizacional	Ambiente de control	¿La entidad/dependencia cuenta con al menos un funcionario o servidor que se dedique permanentemente, a la sensibilización, capacitación, orientación y soporte a los órganos o unidades orgánicas para la implementación del SCI?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
7	Cultura Organizacional	Ambiente de control	¿Se encuentran claramente identificadas los órganos o unidades orgánicas responsables de la ejecución de los productos priorizados en el SCI?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
8	Cultura Organizacional	Ambiente de control	¿La entidad/dependencia ha difundido a sus colaboradores la información del cumplimiento de sus objetivos, metas o resultados, a través de los canales de comunicación e información que dispone (correo electrónico, Intranet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros)?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
9	Cultura Organizacional	Ambiente de control	¿La entidad/dependencia realiza la Evaluación Anual del desempeño de los funcionarios, conforme a la normativa aplicable?	No aplica	No	Parcialmente	Sí
10	Cultura Organizacional	Ambiente de control	¿Los órganos o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las medidas de remediación y control reportan mensualmente sus avances al órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
11	Cultura Organizacional	Ambiente de control	¿La entidad/dependencia otorga reconocimientos, mediante carta, memorando u otras comunicaciones formales, a los responsables de la implementación de medidas de remediación y control, cuando estas son implementadas en su totalidad dentro de los plazos programados?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
12	Cultura Organizacional	Ambiente de control	¿La entidad/dependencia utiliza indicadores de desempeño para medir el logro de sus objetivos, metas o resultados institucionales?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
13	Cultura Organizacional	Ambiente de control	¿La entidad/dependencia ha tipificado en su Reglamento de Infracciones y Sanciones del personal, o documento que haga sus veces, las conductas infractoras por incumplimiento de las funciones relacionadas a la implementación del SCI?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
14	Cultura Organizacional	Información y comunicación	¿El titular de la entidad/dependencia ha presentado el Informe de Rendición de Cuentas de Titulares conforme a la normativa vigente y los plazos establecidos?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
15	Cultura Organizacional	Información y comunicación	¿La entidad/dependencia ha difundido a la ciudadanía la información de su ejecución presupuestal, conforme a la normativa aplicable y utilizando los canales de comunicación con los que dispone (Internet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros)?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
16	Cultura Organizacional	Información y comunicación	¿La entidad/dependencia registra mensualmente en el aplicativo INFOBRAS el avance físico de las obras públicas que se encuentran en ejecución?	No aplica	No	Parcialmente	Sí
17	Cultura Organizacional	Información y comunicación	¿La entidad/dependencia revisa mensualmente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC), a fin de identificar si alguno de sus funcionarios se encuentra registrado en el mismo y procede conforme a la normativa aplicable?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
18	Cultura Organizacional	Información y comunicación	¿La Alta Dirección evidencia el uso de información relacionada a la implementación del SCI para tomar decisiones que mejoren la gestión de la entidad?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
19	Cultura Organizacional	Información y comunicación	¿El Titular de la entidad/dependencia y la Alta Dirección han tomado conocimiento del Plan de Acción Anual, antes de su aprobación?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
20	Cultura Organizacional	Información y comunicación	¿La entidad/dependencia, a través de los canales de comunicación internos (correo electrónico, Intranet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros), informa trimestralmente a los funcionarios y servidores sobre la importancia de contar con un SCI?	-0 -	No	Parcialmente	Sí

Fuente: Directiva n.º 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del estado" aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 146-2019-CG; modificado con Resolución de contraloría N°093-2021-CG de 30 de marzo 2021, anexo n.º 1 de la Directiva.

21	Cultura Organizacional	Información y comunicación	¿La entidad/dependencia ha incorporado en los contratos con proveedores o consultores una cláusula que manifieste el rechazo total y absoluto, de las partes, a cualquier tipo de ofrecimiento, dádiva, forma de soborno nacional o transnacional, regalo, atención o presión indebida que pueda afectar el desarrollo normal y objetivo de los contratos", o de ser el caso, solicita una declaración jurada bajo los mismos términos?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
22	Cultura Organizacional	Información y comunicación	¿El Órgano responsable de la implementación del SCI en la entidad comunicó formal y oportunamente, el Plan de Acción Anual aprobado a los órganos o unidades orgánicas para que implementen las medidas de remediación y control consignadas en el mismo?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
23	Gestión de riesgos	Evaluación de riesgos	¿La entidad/dependencia ha tomado en cuenta los criterios de tolerancia al riesgo establecidos en la Directiva, para identificar los riesgos que deben ser reducidos mediante medidas de control?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
24	Gestión de riesgos	Evaluación de riesgos	¿Se han determinado medidas de control para todos los riesgos valorados que estén fuera de la tolerancia al riesgo?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
25	Gestión de riesgos	Evaluación de riesgos	¿La entidad/dependencia ha determinado su Presupuesto Institucional considerado la información del Plan Operativo Institucional y requerimientos del Cuadro de Necesidades?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
26	Gestión de riesgos	Evaluación de riesgos	¿La entidad/dependencia, al finalizar el año, ha mantenido o mejorado el presupuesto asignado en el mes de febrero, para la provisión de los productos priorizados que fueron incorporados a la gestión de riesgos como parte de la implementación del SCI?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
27	Gestión de riesgos	Evaluación de riesgos	¿La entidad/dependencia, al finalizar el año ha mantenido o mejorado el presupuesto asignado en el mes de febrero, para la provisión de los servicios de salud, educación, transporte, vivienda, seguridad ciudadana o ambiente, en los correspondientes programas presupuestales con articulación territorial?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
28	Gestión de riesgos	Evaluación de riesgos	¿La entidad/dependencia ha presentado la información financiera y contable para la elaboración de la Cuenta General de la República, conforme a la normativa que la regula y los plazos que establece?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
29	Gestión de riesgos	Evaluación de riesgos	¿El Titular de la entidad/dependencia ha evidenciado su participación en la priorización de los productos que se incluyeron en la gestión de riesgos?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
30	Gestión de riesgos	Evaluación de riesgos	¿La entidad/dependencia ha identificado y registrado en el aplicativo informático del SCI, todos los productos derivados de los Objetivos Estratégicos Institucionales de Tipo I (del PEI) o Resultados Específicos (del Programa Presupuestal), así como el presupuesto asignado para su desarrollo o ejecución?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
31	Gestión de riesgos	Evaluación de riesgos	¿Los productos priorizados incluidos a la gestión de riesgos son parte de las políticas de salud, educación, transporte, vivienda, seguridad ciudadana o ambiente?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
32	Gestión de riesgos	Evaluación de riesgos	La entidad/dependencia durante la identificación y valoración de los riesgos, ¿Ha evidenciado la participación de los miembros de los órganos responsables del desarrollo de los productos priorizados, a través de sus funcionarios y servidores con mayor conocimiento y experiencia en el desarrollo de los mismos?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
33	Gestión de riesgos	Evaluación de riesgos	¿Los funcionarios y servidores que participan en la identificación y valoración de los riesgos de los productos priorizados han recibido como mínimo una charla sobre gestión de riesgos, en los últimos doce meses?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
34	Gestión de riesgos	Evaluación de riesgos	¿La entidad/dependencia ha realizado la reevaluación de los productos incorporados a la gestión de riesgos a fin de identificar nuevos riesgos para que sean mitigados?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
35	Gestión de riesgos	Evaluación de riesgos	La entidad/dependencia durante la identificación y valoración de los riesgos de cada producto priorizado ¿Ha evidenciado el uso de las herramientas de recolección de información establecidos en la directiva, precisando cuál o cuáles?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
36	Gestión de riesgos	Evaluación de riesgos	La entidad/dependencia durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados son los que afectan que la provisión del producto se efectúe cumpliendo las condiciones establecidas por las normas que lo regulan?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
37	Gestión de riesgos	Evaluación de riesgos	La entidad/dependencia durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían afectar la provisión de los productos priorizados en los plazos y estándares establecidos por la propia entidad?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
38	Gestión de riesgos	Evaluación de riesgos	La entidad/dependencia durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar actos de corrupción (soborno) o otras clases de riesgo de conducta irregular?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
39	Gestión de riesgos	Evaluación de riesgos	La entidad/dependencia durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado, ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar fraudes financieros o contables (registros contables y administrativos falsos), sobrecostos o transferencia de recursos para fines distintos al original?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
40	Gestión de riesgos	Evaluación de riesgos	La entidad/dependencia durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían afectar el cumplimiento de las funciones desarrolladas por los funcionarios y servidores al encontrarse influenciados, inducidos o presionados a efectuar conductas irregulares?	-0 -	No	Parcialmente	Sí

41	Gestión de riesgos	Evaluación de riesgos	La entidad/dependencia durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado, ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar posible influencia de consultores o actores externos en las decisiones de los funcionarios para realizar requerimientos de bienes o servicios?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
42	Gestión de riesgos	Evaluación de riesgos	La entidad/dependencia durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar pagos tardíos (retrasados) a los proveedores?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
43	Gestión de riesgos	Evaluación de riesgos	La entidad/dependencia durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar una nula o deficiente supervisión de la ejecución de las obras públicas por parte del funcionario competente?	No aplica	No	Parcialmente	Sí
44	Gestión de riesgos	Evaluación de riesgos	La entidad/dependencia durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar el favorecimiento a un postor o postulante, dentro de un proceso de contratación?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
45	Gestión de riesgos	Actividades de control	¿El órgano o unidad orgánica responsable de la ejecución de las medidas de remediación y medidas de control cuenta con recursos financieros para implementar los mismos, en los casos que corresponde?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
46	Gestión de riesgos	Actividades de control	La entidad/dependencia durante la determinación de medidas de control de cada riesgo, ¿Ha analizado la probabilidad de que las medidas de control propuestas mitigarán los riesgos?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
47	Gestión de riesgos	Actividades de control	La entidad/dependencia durante la determinación de medidas de control de cada riesgo, ¿Ha analizado la factibilidad de implementar las medidas de control propuestas?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
48	Gestión de riesgos	Actividades de control	La entidad/dependencia durante la determinación de las medidas de control, ¿Ha evidenciado el uso de las herramientas de recolección de información establecidos en la directiva, precisando cuál o cuáles?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
49	Gestión de riesgos	Actividades de control	¿La entidad/dependencia ha cumplido con registrar en el aplicativo informático del SCI, el Plan de Acción Anual conforme a las disposiciones y plazos establecidos por la directiva?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
50	Gestión de riesgos	Actividades de control	¿La entidad/dependencia cuenta con un plan de continuidad de negocio o documento que haga sus veces que le permita proseguir con la ejecución de sus productos ante situaciones de desastre u otros incidentes?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
51	Supervisión	Supervisión	En el primer reporte "Seguimiento del Plan de Acción Anual" ¿ Se ha consignado, como mínimo, 2 recomendaciones de mejora y 2 problemáticas por cada producto priorizado?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
52	Supervisión	Supervisión	¿El órgano o unidad orgánica a cargo de la implementación de las medidas de remediación y control evidencian que han tomado en cuenta las recomendaciones de mejora y problemáticas consignadas en el primer reporte ¿Seguimiento del Plan de Acción Anual?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
53	Supervisión	Supervisión	¿El funcionario a cargo del órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha supervisado el registro de la información y documentación relacionada a la ejecución de las medidas de remediación y control consignadas en el reporte ¿Seguimiento del Plan de Acción Anual?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
54	Supervisión	Supervisión	¿La entidad/dependencia ha registrado en el aplicativo informático del SCI los entregables que evidencian la implementación/funcionamiento del SCI, conforme a las disposiciones y plazos establecidos en la directiva?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
55	Supervisión	Supervisión	¿La entidad/dependencia cumplió con implementar, como mínimo, el 90% del número de medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
56	Supervisión	Supervisión	¿La entidad/dependencia evidencia que el órgano responsable de la implementación del SCI supervisa las actividades efectuadas por los órganos que se encuentran a cargo de la ejecución de las medidas de remediación y control?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
57	Supervisión	Supervisión	La Alta Dirección a raíz de la información consignada en el primer Seguimiento del Plan de Acción Anual ¿Ha dispuesto la ejecución de acciones que permitieron mejorar la implementación de las medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual?	-0 -	No	Parcialmente	Sí
58	Supervisión	Supervisión	¿El órgano o unidad orgánica a cargo de la implementación de las medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual han evidenciado que reportan, al menos una vez al mes, al órgano responsable de la implementación del SCI, el estado de ejecución de las mencionadas medidas?	-0 -	No	Parcialmente	Sí

Anexo 9. Informes de control (Acción de oficio posterior y orientación de oficio) referidos al SCI

Región	Modalidad de Servicio	N° de Informe	Entidad	Título del Informe	Evento	Operativo
PUNO	ACCION OFICIO POSTERIOR	15366-2021-CG/SADEN-AOP	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO	Registro de información y documentación de la evaluación semestral de la implementación del Sistema de Control Interno en el aplicativo informático a cargo de la Contraloría General de la República ¿ Período 2021	NO SE ASOCIAA NINGUN EVENTO	MEGAOPERATIVO DE CONTROL REGIONAL PUNO
PUNO	ORIENTACIÓN DE OFICIO	009-2021-OCI/0202-SOO	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO	Convocatoria a nombramiento automático y excepcional de docentes universitarios según Ley N° 31349	NO SE ASOCIAA NINGUN EVENTO	SIN OPERATIVO ASOCIADO
PUNO	ACCION OFICIO POSTERIOR	5803-2021-CG/SADEN-AOP	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO	Registro de información y documentación de la evaluación anual de la implementación del Sistema de Control Interno en el aplicativo informático a cargo de la Contraloría General de la República - Período 2020	EMERGENCIA SANITARIA - COVID 19	SIN OPERATIVO ASOCIADO
PUNO	ORIENTACIÓN DE OFICIO	6302-2022-CG/DEN-SOO	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO	Implementación del Sistema de Control Interno - año fiscal 2022.	NO SE ASOCIAA NINGUN EVENTO	SIN OPERATIVO ASOCIADO

Nota: <https://appbp.contraloria.gob.pe/BuscadorCGR/Informes>



Universidad Nacional del
Altiplano Puno



Vicerrectorado de
Investigación



Repositorio
Institucional

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo **ADRIANA MELENDEZ PALOMINO** identificado(a) con N° DNI: **45850409** en mi condición de egresado(a) de la:

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA

con código de matrícula N° 162495, informo que he elaborado la tesis denominada:

“EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN LA REGIÓN PUNO, PERIODOS 2021-2022”.

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno, 06 de Septiembre del 2024.

FIRMA (Obligatorio)



Huella



Universidad Nacional del
Altiplano Puno



Vicerrectorado de
Investigación



Repositorio
Institucional

AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo **ADRIANA MELENDEZ PALOMINO** identificado(a) con N° DNI: **45850409**, en mi condición de egresado(a) del Programa de Maestría o Doctorado: **MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA**, informo que he elaborado la tesis denominada:

“EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN LA REGIÓN PUNO, PERIODOS 2021-2022”.

para la obtención de Grado.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los “Contenidos”) que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno, 06 de Septiembre del 2024.

FIRMA (Obligatorio)



Huella